

*Chaclacayo,
rincón de Cultura,
cuna del Arte,
distrito Lector
y de Lectura
- CALL -*



MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO

PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
2016 - 2021



Diana Álvarez-Calderón Gallo
Ministra de Cultura

Ing. David Aponte Jurado
Alcalde del Distrito de Chacabayo

Juan Pablo Miguel Marcelo de la Puente Brunke
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Equipo Técnico Meta 27
José Carlos Tipiana Ramírez
Roxana Melissa Asparrin Ayme
Cesar Valenzuela Bejarano

Mariela Ninna Noriega Alegría
Directora de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Regidores
José Manuel Linares Tapia
Wilder Eliazer Ancajima Guzmán
Enrique Luis Ascencio Santos

Ezio Neyra Magagna
Director de la Dirección del Libro y la Lectura

Carmen Zareli Gamarra Rivera
Coordinadora del Plan Municipal del Libro y la Lectura

Técnico
María del Socorro Palomino Nuñez

Andrés Villegas Casanova
Asesor Técnico

Colaboradores

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
Biblioteca Nacional del Perú (BNP)
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Agradecimientos

Agradecemos la participación y el apoyo de las instituciones, actores de la sociedad civil, profesionales vinculados con el libro y la lectura que participaron de esta iniciativa: Cooperación Española, Centro Cultural de España, Cámara Peruana del Libro, Municipalidad de Medellín (Colombia), Casa de la Literatura Peruana, Portal Libros Peruanos, Colegio de Bibliotecólogos del Perú, Museo de Minerales Andrés del Castillo, Universidad de Ciencias y Humanidades, Roberto Arroyo Hurtado, Aroma de la Cadena, Ernesto Yépez del Castillo, Pedro Villa Gamarra, Clark Asto Campos, David Huamán Pasapera, Alan Concepción Cuenca, Félix Morales Espinoza.

María Angélica Vega, Patricia Serra Santa Gadea, Inés García Calderón - Presidenta Junta de Obras Sociales, Mercedes Gallo de Castillo integrante del Club de Leones Chacabayo, Rafael Herrera - Presidente del Club de Leones de Chacabayo, José Kasu Bustios - Presidente Asociación de Artistas Chaclasumaq,

Eladio Robles - Secretario General Sindicato de Revistas y Periódicos como este Chacabayo, Fernando Gonzales Velarde - Sub Gerente de Los Cóndores, Gustavo Salazar Guillen - KAUSAQ.S.R.L., Jasón Arbleto Jáuregui - Gerente Súper mercados - ECONOMAX Chacabayo, Liliana B. de Armas - Administradora Chaclasuites hospedaje, Enrique Gonzales - Periodista - Director de la Revista Avance, Mg. Abrahán Ysidro Liberato - Representante de la Red de Directores de las Instituciones Educativas de Chacabayo ante la UGEL, CLUSTER EMPRESARIAL DE CHACLACAYO de las Empresas QROMA, Global Alimentos, Cartonera del Perú, Backus y Johnston, Maltería Lima, Papelera Atlas.



ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN.....	3
II.- MARCO CONCEPTUAL.....	5
III.- MARCO SITUACIONAL	15
3.1. Marco Normativo	
3.2. Antecedentes	
3.3. Línea de base	
IV.- MARCO OPERATIVO.....	28
4.1.- Entidades Participantes y actores involucrados	
4.2.- Identificación de actores municipales	
4.3.- Otros actores estatales	
4.4.- Actores de la Sociedad Civil	
Resumen de Entidades Participantes y de Actores Involucrados	
4.5.- Estructura Orgánica	
4.6.- Articulación	
4.7.- Descentralización	
4.8.- Destinatarios Finales	
4.9.- Objetivos y Metas	
4.9.1.- Objetivo del Plan Municipal	
4.9.2.- Objetivos Estratégicos y Metas	
4.9.3.- Planificación de Metas y Objetivos del Plan Municipal del Libro y la Lectura	
4.9.4.- Matriz del Plan Municipal del Libro y la Lectura	
4.9.5.- Líneas de Acción	
V.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS.....	54
VI.- COMUNICACIÓN.....	62
VII.- CONTINUIDAD.....	63
VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	64
IX.- BIBLIOGRAFIA.....	69
X.- ANEXOS.....	72



PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

I.-PRESENTACIÓN

Nuestro distrito es privilegiado por disfrutar de un clima cálido y seco, su extensión es pequeña, un lunar territorial a los extremos de dos grandes distritos, cuenta con muchas áreas verdes, pueden verse por los cuatro puntos cardinales sus bellos paisajes naturales. Su paz y tranquilidad no es perturbada pese al tránsito motor en la carretera central que lo divide en dos márgenes.

Sobre todo en los meses de agosto a diciembre la cantidad de polen que respiramos y que se siente en el aire, son nutrientes naturales energizantes que nos ayudan y es complemento para que nuestro carácter esté más encantador de lo normal. Tiende a que los habitantes se cultiven en el arte y para los que no viven en el distrito, emigren para renovarse e incentivarse por su salud o a continuar realizar sus bellas obras.

Dentro de los lineamientos de política de los últimos 10 años, no se le dio al distrito la importancia a sus raíces, su gente, su cultura, hubo un abandono en todos los ámbitos, pese a ello no logro perder su encanto, motivado a ello, nos incluimos al reto que nos planteó el Ministerio de Cultura: Elaborar un "Plan Municipal del Libro y la Lectura", su correspondiente aprobación mediante una Ordenanza y su posterior ejecución, el que fue incluido dentro del Plan de incentivo a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal "Meta 27" del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para el cumplimiento de la Meta 27, se recopiló información interna y jurisdiccional desde los últimos cinco (5) años, encontrando que no existía una política del libro y la lectura, la única Biblioteca público no cumplía su función a cabalidad, las bibliotecas escolares se encuentran la mayoría inoperativas, los jóvenes no cuentan con apoyo para su desarrollo artístico cultural, falta de entendimiento y comprensión que nos hizo reflexionar y priorizar en la educación y la cultura como instrumento



principal para el desarrollo humano.

Toda la información recopilada nos brindó elaborar una Línea de Base, encontrando un gran potencial de actores involucrados en la cadena del Libro y la Lectura por ser Chacabuco cuna nata de muy renombrados artistas pintores, escultores, literatos, poetas, escultores, oradores como: Inés García Calderón, Daniel Arturo Corcuera Osoreo, Jorge Díaz Herrera, María Angélica Vega, Patricia Serra Santagadea, José Hernán Kasum Bustios, quienes han contribuido con su talento y producciones a culturizar el distrito.

Queremos iniciar una política novedosa que fomente la Lectura en cada uno de los habitantes del distrito contamos con la predisposición de los vecinos para lograrlo, la recuperación de la Biblioteca Municipal "Antonio Raymondi", como sede principal de la Cultura en Chacabuco. La implementación de Bibliotecas escolares, actividades recreacionales y culturales fomentando al libro y la lectura, asegurando la continuidad aprobándose el Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 – 2021 mediante una Ordenanza Municipal y la creación del Consejo Municipal del Libro y la Lectura para lograr el reconocimiento como distrito lector.


David Aponte Jurado
Alcalde



II.- MARCO CONCEPTUAL

La lectura es un derecho, ya que es un medio para desarrollar el conocimiento, se debe asegurar que todos hagamos uso de ella. Si logramos constituir una sociedad de lectores podremos forjar un distrito de ciudadanos con mejor calidad de vida. La lectura y la escritura son actividades mentales que involucran procesos derivados de operaciones cognitivas y discursiva, los sujetos las ponen en marcha, al verse enfrentados a la tarea de comprender y redactar un texto.

Escribir leer, aunque son procesos que tienen funcionamientos propios, son igualmente independientes, que han de trabajarse simultáneamente para asegurar la formación de sujetos competentes en ambos dominios. En la lectura se decodifica los signos y en la escritura se codifica los elementos de la lengua. En ambos, la enseñanza se organiza, presentando de manera ordenada por su supuesta complejidad-lectura-sílaba-palabra frase y el texto.

Leer es un aprendizaje que resulta de la conformación de un todo al que se llega de la suma de sus elementos, la lectura es de golpe una lectura comprensiva, producto de una intensa actividad de búsqueda de sentido de un texto en situación de uso, convirtiéndose en un proceso dinámico de construcción cognitiva, ligado a la necesidad de actuar, en el cual intervienen también la afectividad y las relaciones sociales, considerando que aprender es uno de los desafíos más enriquecedores para el ser humano.

E. L. Thorndike dijo "leer es pensar".¹ El buen lector mantiene una actitud inquieta a medida que lee. Pero leer no es tan solo pensar, es también evaluar el material leído, definir el propósito del autor al escribirlo y aclarar el objetivo propio al leerlo. Este triple enfoque de la lectura, pensar y evaluar, definir puede acontecer

¹ Comprensión Lectora: Lectura y escritura
sandrayeniber2.blogspot.com/2012/08/lectura-y-escritura.html



simultáneamente con el avance del lector, formando personas, con capacidad de análisis, creativos, informados y con un alto deseo de desarrollo permanente.

2.1.- ¿Qué es la Lectura?

La lectura es un proceso de naturaleza intelectual en el ser humano donde intervienen funciones sensoriales, psíquicas y cerebrales, que se conjugan para realizar la decodificación, comprensión e interpretación de un conjunto de signos o de un lenguaje, que podrá ser visual o gráfico (letras, ideogramas, signos), táctil (sistema Braille) o sonoro (código Morse), su práctica contribuye al desarrollo individual y social de la persona para la adquisición de conocimientos. Esto quiere decir que la lectura es una de aquellas actividades que nos define por lo que somos frente al resto de los seres vivos. La lectura es una actividad que por lo general comienza a adquirirse muy lentamente desde temprana edad y se mantiene de por vida, es decir que no se pierde con el tiempo.

El ser humano con la lectura puede comenzar a recibir conocimientos de manera formal e insertarse así en el proceso tan complejo pero útil conocido como educación. La lectura supone siempre atención, concentración, compromiso, reflexión, todos elementos que hacen a un mejor desempeño y a un mejor resultado.

En el caso del Distrito de Chaclacayo debido a su realidad local, y características socioeconómicas la lectura tiene una importancia preponderante a la hora de formular políticas públicas sobre el libro y la lectura misma. Por tal motivo la manera de abordar la lectura en el distrito contiene diversas aristas, sin embargo podemos conceptualizar a la lectura, **como factor de desarrollo humano integral**, porque en toda política social se considera el fortalecimiento intelectual de la persona, mediante capacitaciones, actualizaciones; la falta de educación reduce la posibilidad de continuidad a los Planes de Desarrollo Locales. El que no lee, poco se informa de los acontecimientos, normas actuales, poco aporta y vive dentro de conceptos antiguos y/o de informaciones erróneas. Es por ello, importante, ayudar Al fomento de la lectura para desarrollar el conocimiento, el potencial personal y estimula la participación de las personas en la sociedad, alcanzando metas propias y comunes.



Asimismo como una actividad que permite la comprensión y la reflexión personal a partir de textos escritos. La mayoría de los ciudadanos no interpreta bien los documentos de lectura, con la lectura, la realidad social será interpretada de una manera acertada y surgirán buenos líderes.

2.2.- ¿Qué es un lector?

Un Lector² es aquel individuo que lee, ya sea un libro, un periódico, una revista, un documento, entre otros materiales plausibles de ser leídos, la constancia de lo leído, permite al lector construir la significación de un texto, en un proceso cuya comprensión final dependerá no solo de las características del material escrito, sino también de las características del propio lector. Nuestra inteligencia, nuestra cultura y nuestra convivencia son estructuralmente lingüísticas, este procedimiento se denomina proceso cognitivo, pues son los procedimientos que lleva a cabo el ser humano para incorporar conocimientos.

El proceso cognitivo,³ permite al lector tener conciencia de su proceso de comprensión y controlarlo a través de actividades de planificación, supervisión y evaluación del texto, dinamiza interacciones entre autor, lector y texto y pone en juego simultáneas actividades intelectuales, afectividad, operaciones de la memoria y tareas del pensamiento, todos factores estratégicos para alcanzar la comprensión.

José A. León, (1999).⁴ Señala... al igual que otros procesos cognitivos, la

² Lector, textos y contextos: trabajo de investigación
www.buenastareas.com › Página principal › Filosofía

³ Proceso cognitivo y aprendizaje significativo
www.madrid.org/.../Satellite?...filename%3DProcesos+cognitivos.

⁴ Comprensión: Proceso cognitivo estratégico
www.fcpolit.unr.edu.ar/.../comprension-proceso-cognitivo-estrategico-jo



comprensión lectora está acotada por la capacidad limitada del sistema de procesamiento de la información humana; hoy como proceso complejo e interactivo, el lector construye activamente una representación del significado poniendo en relación las ideas contenidas en el texto con sus conocimientos

Con el devenir de la historia de la humanidad, la lectura se ha convertido en el instrumento fundamental de acceso al conocimiento y en la herramienta básica de las competencias comunicativas. Más allá de la lectura como desciframiento o decodificación, al leer interactuamos con el pensamiento y el lenguaje, con lo expresado por los otros y con nuestros propios conocimientos y sentimientos.

2.3.- Importancia de la Lectura

Se ha llegado a la conclusión, haciendo una reflexión que el invento más importante de la humanidad es el Libro, incluso por encima de la rueda, pues a pesar de que esta facilitó la traspotación de objetos, y transformo enormemente la vida de las personas, su alcance es físico y por lo tanto efímero, se trata de un invento utilitario; el libro en cambio transporta ideas, y es tan eficiente haciéndolo que es capaz de llevar el pensamiento de una persona a través del tiempo, de una generación a otra, permitiendo conocer las ideas de un Creador incluso después de su muerte.

No es necesario decir que tan importantes son los libros, basta con investigar un poco para darnos cuenta de que toda religión está fundamentada en uno, que los grandes movimientos sociales se han dado a partir de un documento escrito y que los grandes desarrollos científicos han ido evolucionando a partir de registros escritos. El libro es definitivamente el invento más valioso de la humanidad.

Los libros han demostrado a lo largo de la historia que son el pilar más importante de la cultura humana, y a la fecha siguen teniendo más prestigio que la radio y la televisión. ¿Pero y qué pasa con la lectura?



La lectura es un proceso cognoscitivo⁵ que consiste en la interpretación de signos gráficos por medio de recreaciones mentales que permiten ver lo que no está presente, es decir imaginar una realidad. Cuando decimos imaginar pensamos en una condición natural del ser humano, lo consideramos algo innato, algo que ya tenemos y que no es necesario estar leyendo para fomentar esta capacidad humana, pero en realidad se trata de una función cerebral que necesita ser ejercitada, y ha de ser en la edad temprana, antes de los catorce años, pues si no se acostumbra a nuestro cerebro a leer pierde interés y la lectura se vuelve una tarea cansada y sin sentido, pero esto se debe a que ya hemos perdido la capacidad de relacionar las ideas impresas con nuestra vida diaria.

Estamos en el Siglo XXI, y no podemos negar que el video cuenta con una supremacía absoluta en las preferencias de las personas a nivel mundial; En la primera década de este siglo las video cámaras simplificaron la transmisión de mensajes tanto en tiempo como en contenidos, convirtiéndose en uno de los obstáculos más importantes de la lectura, a tal grado que se consideran una verdadera amenaza para la supervivencia de los libros. Vivimos Gobernados por la imagen. Cabe mencionar que esto no es nuevo, en realidad inicia con la masificación de la televisión, alrededor de los años 80's del siglo pasado, y como todo mal hábito, ha generado lesiones en nuestra sociedad y especialmente en nuestro cerebro.

El peor enemigo de una sociedad es la Ignorancia, si una nación espera salir del subdesarrollo económico lo primero que tiene que hacer es acabar con la pobreza mental; La Cultura engendra progreso, decía Vasconcelos, y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral. La moral de un pueblo es el reflejo de sus lecturas, de ahí la importancia de la lectura, no se trata de leer palabras, sino de leer libros, de recrear, interpretar, valorar y juzgar las ideas que se plasman en un escrito. Jeremy Colep⁶ decía que *"para que un hombre sea fuerte debe comer regularmente, para que sea sabio debe leer siempre"*.

⁵ La importancia de la lectura
www.escriitores.org › Recursos ›

⁶ La importancia de la lectura
www.escriitores.org › Recursos



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, located at the bottom right of the page.

2.4 la importancia de fomentar la lectura

La lectura⁷ es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia. Además aumenta nuestra cultura, proporciona información, conocimientos y exige una participación activa, una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura, y no dejarlo actuar sujeto paciente. Es necesario, fomentar nuestra costumbre por la lectura día a día, ya que por medio de esta, accederemos además a poseer buena escritura, y por ende a expresar mejor nuestras ideas, proyectos, pensamientos y argumentos a la hora de manifestar nuestras inquietudes. Se sabe que los países más desarrollados cuentan con los índices más altos de lectura y, entonces, la riqueza de esas sociedades se configura desde un elevado umbral cultural, por otra parte la costumbre de acercarse a los libros, es inculcada a los niños desde pequeños, integrando el mundo de las letras a la vida cotidiana.

Sobre la base de esa premisa, es de suma importancia fomentar en los niños el hacer de la lectura un hábito, ya que significará que en el futuro nos encontremos con personas más conocedoras de las distintas realidades y por ende más tolerantes y conscientes de la diversidad. Es por ello que se hace necesario no solo el entregar las herramientas a los infantes para incentivarlos a leer, sino también que vean en los más grandes la costumbre de vivir entre libros, revistas y textos interesantes, y que se les de la importancia que se merecen, como arma de cultura.

Cada día la lectura es necesaria para la formación individual y colectiva del ciudadano, el cual nos permite valorar el libro y la lectura como elementos dinamizadores de los procesos culturales, vinculándose así con el arte de escribir y el disfrute de la lectura. Considerando que la instrucción nos da las luces y la educación nos da virtudes.

Un examen de lo que varían, de una nación a otra, los hábitos del leer demuestra que

⁷ La importancia de Fomentar la lectura
sib2.ur.mx/Home/Laimportanciadefomentarlalectura.aspx



es de la mayor importancia el puesto que ocupan los libros en la escala de valores con que juzgan las cosas los responsables de que se promueva o no la lectura. Toda autoridad, estatal, local o escolar, y todo maestro, padre o pedagogo habrán de estar seriamente convencidos de lo importante que son la lectura y los libros para la vida cultural del individuo y de la sociedad entera, si es que quieren contribuir, con su esfuerzo, a mejorar la situación. Y esta convicción deberá transmitírseles a quienes aprenden a leer, comunicándosela de un modo apropiado a su fase de desarrollo. El privilegio de la lectura les estuvo reservado a muy pocos en la Antigüedad, antes de la invención de la imprenta, nada más le era accesible a una élite cultivada. Sólo en décadas recientes, cuando el desarrollo tecnológico y económico requirió sin cesar la colaboración intelectual de la mayoría de la gente, se planteó la cuestión de cómo el "derecho a leer" podría hacerse una realidad efectiva para todos. La investigación lectura o sobre las cuestiones tocantes a la lectura, que constituye una de las ramas más jóvenes de la ciencia, viene aclarando con nueva luz lo que significa el leer, no solo para las necesidades de la sociedad, sino también para las del individuo. El "derecho a leer" quiere decir también derecho a desarrollar cada uno sus propias capacidades intelectuales y espirituales en general, derecho a aprender y a hacer progresos.

2.5.- mediadores de la Lectura

El mediador⁸ fomentará las primeras tendencias lectoras, consolidándolas con las estrategias más adecuadas en cada momento. Su trabajo es esencial, pero también complejo, particularmente en el ámbito escolar, entre otras razones porque deberá trabajar con lecturas de diverso tipo, con las que pretenderá lograr diversos objetivos: información, instrucción, diversión, imaginación, etc., lo que no deja de provocar ciertas confusiones. El mediador de lectura debe formarse a lo largo de un proceso amplio, organizado, coherente y comprometido, en el que se unirán conocimientos generales y específicos, competencias profesionales, espíritu crítico, capacidad para

⁸ Libros, lectores y mediadores
<https://books.google.com.pe/books?isbn=8484272125>



la intervención comunicativa, creatividad, criterios socializadores, humanismo y capacidad para entender y atender la diversidad cultural.

Mediante esta perspectiva el Plan Municipal del Libro y la Lectura (PMLL), busca brindar las herramientas necesarias para la elaboración teniendo como único objetivo estimular el hábito de lectura en todos los ciudadanos. Solo forjando lectores podremos pensar en colocar la cultura escrita, la palabra impresa, en el centro de un proyecto distrital. Con más lectores la demanda por libros será mayor y siesta crece se beneficiará la industria editorial pues imprimirá más textos, se aperturaran librerías, ya que habrá una demanda permanente, a su vez las bibliotecas y otros estarán mejor abastecidas, de esta manera se consolidara un círculo virtuoso en el que todas las partes de la cadena del libro resultaran favorecidas.

2.6.- ¿Qué es un libro?

Se llama "libro" a una obra de gran extensión publicada en varias unidades independientes, llamados "tomos" o "volúmenes". Otras veces se llama también "libro" a cada una de las partes de una obra, aunque físicamente se publiquen todas en un mismo volumen, ejemplo: Libros de la Biblia, y es un documento imprescindible para la aspiración del conocimiento del hombre.

Juan Carlos Marcos Recio/Juan Miguel Sánchez Vigil,⁹ publicó que el libro tenía otros valores, la definición del mismo. Se titula "¿Qué es el libro?" y es un texto medieval de un códice de la Biblia de Toledo que ofrece una de las mejores definiciones descriptivas del libro hasta ahora conocidas.

El libro es lumbre del corazón;

Espejo del cuerpo;

confusión de vicios;

corona de prudentes;

⁹ Juan Carlos Marcos Recio/Juan Miguel Sánchez Vigil
www.madrimasd.org/blogs/documentacion/author/documentacion



diadema de sabios;
honra de doctores;
vaso lleno de sabiduría;
compañero de viaje;
criado fiel;
huerto lleno de frutos;
revelador de arcanos;
aclarador de oscuridades.
Preguntado responde,
y mandado anda de prisa,
al llamado acude presto,
y obedece con facilidad.

El libro es un instrumento¹⁰ idóneo e indispensable para el enriquecimiento y transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud, permite el ejercicio de la consciencia crítica y la libertad creativa, es portador de la diversidad de expresiones culturales y herramienta indispensable de la conservación y transmisión del patrimonio cultural de una nación.

2.7.- ¿Qué es un Plan Municipal del Libro y La Lectura?

Un Plan Municipal del Libro y La Lectura, es un proyecto liderado por una institución del estado para concretar y fortalecer su política pública de lectura, el propósito es mejorar la realidad del libro y la lectura, se formula y desarrolla en un proceso que incluye varias fases que deben incluirse en acciones concretas.

Chaclacayo, reanudara acciones que había dejado de realizarse gracias al Plan Municipal del Libro y la Lectura propuesto por el Ministerio de Cultura, con el

¹⁰ Conceptos del *Manual para el Desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la Lectura*"



apoyo de actores sociales para el desarrollo de los vecinos Chaclacayinos.

2.8.- Por qué implementar un Plan Municipal del Libro y La Lectura

Porque los índices de lectores y de comprensión lectora son bajos, las acciones aisladas no han dado resultados. Es importante entonces que haya un hilo conductor que oriente el desarrollo del Libro y la Lectura en el distrito y que consideramos que solo se puede realizar mediante una planificación estratégica plasmada en un Plan Municipal e ir ganando en madurez equilibrio, aceptación y levantar esos índices preocupantes.

Es demasiado lo que nos jugamos para que el fomento de la lectura se desarrolle sin el rigor necesario, sin claridad de objetivos y metas de forma discontinua o sin el concurso activo y concertado de cuantos agentes pueden y deben operar para la consecución de una sociedad lectora. Si se tiene el convencimiento de que es necesario fomentar la lectura, es preciso actuar sabiendo de donde se parte, adonde se quiere llegar, con que actuaciones y recursos se debe contar.

2.9.- Enfoques usados para la elaboración del Plan

Los enfoques que tomamos para la elaboración del Plan, se elaboran en base a la evaluación de comportamiento de la población Chaclacayina que requiere hábitos lectores, sobre todo para los niños y jóvenes; y sus necesidades de comprensión lectora a grandes grupos.

Enfoque de Desarrollo Humano, asume el lado ético y moral, y hace notar que el desarrollo económico no es suficiente para garantizar una mejor calidad de vida. Toma a la persona como principio y fin del proceso de desarrollo y en función a ello orienta su perspectiva, las personas además de disfrutar de una vida sana y productiva, deberán acceder al conocimiento y a los recursos necesarios que le permitan un nivel de vida respetable, segura y con igualdad de oportunidades.



Enfoque de Diversidad Cultural, son parte integral de los Derechos Humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. Toda persona debe tener la posibilidad de expresarse crear y difundir sus obras en la lengua que desee y sobre todo en su lengua materna, toda persona tiene derecho a una formación y educación de calidad que respete plenamente su identidad cultural.

III.- MARCO SITUACIONAL

Marco Normativo

Los estudios realizados para la elaboración del Plan Municipal del Libro y La Lectura tienen sustento legal y normativo que respalda lo que queremos hacer y a donde llegar para el desarrollo de la población, Entre los documentos normativos, se encuentran los de orden Internacional, Nacional y Local.

3. 1.- Documento de orden internacional vinculados al libro y la lectura citaremos los siguientes:

3.1.1.- La **Convención Americana sobre Derechos Humanos**¹¹ (también llamada **Pacto de San José de Costa Rica** fue suscrita, tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José en Costa Rica y entró en vigencia el 18 de julio de 1978. Es una de las bases del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos. **El Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador"**¹ surge como una necesidad por regular los derechos económicos, sociales y culturales a nivel regional (OEA), pues a nivel Internacional (ONU), ya existía desde 1966 el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" es así como el 17 de noviembre de 1988 se suscribe en San Salvador,

¹¹ Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador". Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>



Reafirmando su propósito de consolidar un régimen de libertad personal y de justicia social ratificado por Acuerdo Ejecutivo en marzo de 1995, entra en vigencia el 16 de noviembre de 1999.

Conviene en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana asimismo, en que debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.

Reconocen el derecho a los Beneficios de la Cultura de toda persona a participar en la vida cultural y artística de la comunidad; gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico; beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

"A la fecha, veinticinco naciones se han adherido a la Convención: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Trinidad y Tobago denunció la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por comunicación dirigida al Secretario General de la OEA, el 26 de mayo de 1998 al igual que Venezuela en el 2012.

3.1.2.- **Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.**¹² Brinda la oportunidad de ayudar a que todos tengan acceso al intercambio mundial del que antes se hablaba y a salvar lo que se ha

¹² Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en: http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/cEnlacesDescargas/14_2_directrices.pdf
Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>



dado en llamar "brecha digital". Pueden conseguirlo dando al público acceso a la tecnología de la información, enseñando nociones elementales de informática y participando en programas para combatir el analfabetismo para cumplir con el principio del acceso universal, también deben continuar manteniendo servicios que ofrecen información de maneras diferentes, por ejemplo, en forma impresa o las tradiciones orales, que es muy probable que sigan siendo de vital importancia en un futuro próximo. Aunque el convertirse en portales al mundo de la información electrónica debería ser un objetivo primordial de las bibliotecas públicas, no deben escatimarse esfuerzos para no cerrar otras puertas a través de las cuales se pueden proporcionar conocimientos e informaciones. Estos elementos constituyen para las bibliotecas públicas un gran reto y las respuestas que éstas determinarán su viabilidad futura.

La función social de la biblioteca pública

Corresponde a la biblioteca pública desempeñar un importante papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar "el salón de la comunidad".

El uso de la biblioteca para efectuar investigaciones y para encontrar información útil para la instrucción y los intereses recreativos de sus usuarios lleva a éstos a entablar contactos informales con otros miembros de la comunidad. Utilizar la biblioteca pública puede ser una experiencia social positiva.

3.1.3.- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública,¹³ 1994.

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

¹³ Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994.



- crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;
- prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
- brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
- estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos;
- facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
- fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- prestar apoyo a la tradición oral;
- garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
- prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
- facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
- prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

APLICACIÓN DEL MANIFIESTO

Se insta a quienes toman las decisiones a nivel nacional y local y a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto

3.2.- Documentos orden nacional vinculados al libro y la lectura

3.2.1.- Constitución Política del Perú,¹⁴ 1993. **Artículo 2°.-** Toda persona tiene

¹⁴ Constitución Política del Perú, 1993. Disponible en:



derecho: (inc.1) A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece. (inc 4) A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. Los delitos cometidos por medio del libro, la prensa y demás medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal y se juzgan en el fuero común. Es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión o le impide circular libremente. Los derechos de informar y opinar comprenden los de fundar medios de comunicación.(inc.8) A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

Artículo 14°.- La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias.

La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

Artículo 17°.- ... "El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional".

Artículo 23°.- ... "El Estado promueve condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y



de educación para el trabajo.

Artículo 58°.- La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, **educación**, seguridad, **servicios públicos e infraestructura**.

3.2.2.- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización,¹⁵ se le asignan funciones a las municipalidades que posibilitan que estas actúen en temas relacionados a la cultura, señala su Artículo 43°.- Competencias compartidas a) Educación. Participación en la gestión educativa conforme lo determine la ley de la materia. [...] c) Cultura, turismo, recreación y deportes. [...] i) Atención y administración de programas sociales. Cuando se habla de competencias compartidas se hace referencia a que estas son deberes de los gobiernos locales (municipales provinciales y distritales) como de los gobiernos regionales.

3.2.3.- Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.¹⁶ **Artículo 2°.-** Son objetivos crear conciencia pública del valor y función del libro como agente fundamental en el desarrollo integral de la persona, en la transmisión del conocimiento, en la afirmación de la identidad nacional, la difusión cultural y en la promoción y estímulo de la investigación científica y social, en el Artículo 16 del Reglamento, con el fin de tener la participación activa de la población promoverá la creación de comisiones consultivas regionales y locales de democratización del libro y fomento de la lectura, al interior de los gobiernos regionales y locales; y bajo la dirección técnica del Ministerio de Educación,

¹⁵ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Disponible en:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B24C5FDB311A9EAF05257B8300648EAF/\\$FILE/27783.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B24C5FDB311A9EAF05257B8300648EAF/$FILE/27783.pdf)

¹⁶ Ley N° 28086, Ley de la Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura. Disponible en:
<http://www.bnp.gob.pe/portabnp/pdf/ley28086.pdf>



3.2.4.- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.¹⁷ En su Artículo 3°.- Establece la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas. integrado por las bibliotecas públicas de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales, distritales y de los centros poblados menores. El Reglamento de la pre citada Ley señala en su **Artículo 4°.-** que los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados deben asegurar la creación y sostenibilidad de por lo menos una biblioteca en su localidad, en concordancia con el artículo 47 literal o) de la Ley N.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 82, numeral 11 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a las normas técnicas establecidas por la Biblioteca Nacional como ente rector del SNB.

3.2.5.- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.¹⁸ **Artículo 3°.-** El sector cultura comprende el Ministerio de Cultura, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas a nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultura. [...] **Artículo 6°.-** Funciones compartidas [...] 2. Con los gobiernos locales: [...] b) Coordinar acciones para organizar y sostener los centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en las provincias, distritos y centros poblados

3.2.6.- Ministerio de Cultura. (2012). Lineamientos de Política Cultural 2013-2016.¹⁹ Fomentar una cultura cívica, decirle no a la discriminación y dar paso a la inclusión cultural.

3.2.7.- Políticas públicas hacia el 2021²⁰ en torno a la lectura y el libro y

¹⁷ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. Disponible en: http://www.minedu.gob.pe/files/6335_201306051205.pdf

¹⁸ Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura. Disponible en: http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/185/PLAN_185_Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20Ministerio%20de%20Cultura_2010.pdf

¹⁹ Lineamientos de Política Cultural
www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica

²⁰ Plan Nacional de libro y la lectura del Perú



principios.- El Plan Nacional del Libro y la Lectura debe constituirse en la base y orientación de una política pública en torno a los temas que le otorgan su razón de ser. Esto es reconocer que si no se involucran comprometidamente los diversos actores sociales, públicos, privados y de la propia sociedad civil, las metas propuestas no podrán cumplirse. Ello implica que cada actor deberá contribuir con sus recursos (de todo tipo: intelectuales, económicos, organizativos y otros) para que la lectura y el libro sean derechos efectivos de toda la colectividad, pues solo así todos y cada uno de los involucrados podrán salir beneficiados. De esta manera, la lectura y el libro son partes de una política pública en tanto constituyen elementos de articulación entre Estado y sociedad, pues representan partes del bien colectivo o común, y que, por lo tanto, todos los ciudadanos deben obtener, . PEI BNP 2012-2016.- OEE2 Focalizar programas en sectores de pobreza y extrema pobreza: Apoyo técnico a bibliotecas en zonas calificadas de pobreza. OEE8 Ampliar la cobertura de bibliotecas del país: Cantidad de nuevas bibliotecas implementadas a nivel nacional (GR y GL).

3.2.8.- Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú.²¹ Artículo 5º.- La Biblioteca Nacional del Perú constituye el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas y desarrolla sus actividades a nivel nacional. Artículo 8º.- Objetivos c. Fortalecer y asegurar el desarrollo del servicio bibliotecario nacional, con el apoyo de los gobiernos regionales y locales; y la institucionalización y funcionamiento descentralizado de los centros coordinadores y red de bibliotecas a nivel regional, departamental y local.

3.2.9.- Directiva N° 004-2015-BNP (RDN N° 095-2015-BNP)²² Lineamientos para la implementación del Registro Nacional de Bibliotecas 6.3 Del proceso de

www.oei.es/quipu/peru/pn_libro_y_lectura.pdf

²¹ Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú
www.bnp.gob.pe/pdf/rof.pdf

²² Directiva N° 004-2015-BNP (RDN N° 095-2015-BNP)
es.slideshare.net/.../directiva-n-004-2015bnp-lineamientos-para-la-imple



acopio y recolección de la Información. a. Las Instituciones Públicas del Estado están obligadas a brindar la información referida a la gestión de sus Bibliotecas, al Sistema Nacional de Bibliotecas, a través del llenado de la Ficha Técnica.

3.3.- Documento de orden local vinculados al libro y la lectura:

3.3.1.- LEY N.º 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES²³ determina el Artículo 82º.- en materia de educación, cultura, deportes y recreación, que tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: [...] 11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados. [...] 19. Promover actividades culturales diversas.

3.3.2.- Plan de Desarrollo Concertado de Chaclacayo (2012-2025). Establece la educación como punto importante para el desarrollo personal.

3.3.3.- Ordenanza Municipal N° 280-2013 Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Chaclacayo (ROF)²⁴: es el documento de gestión que formaliza la estructura orgánica de la municipalidad, Otorga a la División de Educación, Cultura y Deporte, las funciones y establece sus relaciones y responsabilidades.

3.3.4.- Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Chaclacayo²⁵

3.3.5.- Cuadro de Asignación de Personal - CAP

3.3.6.- Presupuesto Institucional de Apertura

3.3.7.- Plan Estratégico Institucional 2011-2015

3.3.8.- Plan Operativo Institucional

²³ Ley N° 27992, Ley Orgánica de Municipalidades. Disponible en:

<http://portal.ine.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leves%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

²⁴ Municipalidad de Chaclacayo

www.munichaclacayo.gog.pe/limaportal/muni

²⁵ Municipalidad de Chaclacayo

www.munichaclacayo.gog.pe/limaportal/muni



3.2.- ANTECEDENTES

Cuando se toma conocimiento del Plan Municipal del Libro y la Lectura que nos propone el Ministerio de Cultura en la Meta 27, Ministerio de Economía y Finanzas, indicamos ligeramente que si hacíamos fomento a la lectura, conforme a la búsqueda de información para sustentar lo señalado, encontramos publicado en el internet que en el año 2008 se instalaron cinco módulos de lectura en diferentes pueblos del distrito como Huascata, Villa Rica, La Floresta, y que, en el año 2009 en la biblioteca municipal se implementó el Plan Lector, recibiendo reconocimiento el distrito por esa maravillosa labor de fomentar la lectura en Chaclacayo; también se realizaron actividades de lectura en Parques con el programa PROMOLIBRO; en el año 2012 y 2013, se ejecutaron concursos "Cuenta Cuentos" convocando a las II.EE de nivel inicial, concurso "Yo Poesía" para el nivel Primaria, dentro del programa "Ciclo vía recreativo"; se ubicaron módulos de lectura al aire libre en los parques San Juan y Central todos los domingos, continuándose al iniciarse el programa de "Domingos Saludables". En el año 2014 y 2015, no se programó ninguna actividad ni similares.

La Junta de Obras Sociales, así como, Mesa Redonda Panamericana, son organizaciones benéficas reconocidas que tienen dentro de sus funciones el fomento a la cultura, cuentan con posibilidades de ayuda, todas ellas han realizado actividades como Te Literario, Donación de Libros a II.EE., implementación de módulos en II.EE. iniciales, homenaje por Aniversarios de los departamentos del Perú, Aniversarios de los Países, en ellos, hacen remembranzas de autores Literarios, entre otros. Asimismo tenemos la "Asociación Artística Chaclasumaq" que continuamente realizan actividades culturales.

3.3.- Línea de Base

Es importante señalar que se tuvo primero que sensibilizar a los funcionarios para que nos brinden las facilidades en cuanto a proporcionarnos la documentación que requeríamos, la logística, entre otros; al personal de la Gerencia de Desarrollo Social para que nos apoyen en la búsqueda de información en campo de acuerdo a



la ficha Anexo N° 1, indicado en el Manual que nos proporcionó el Ministerio de Cultura, agregando nosotros algunas preguntas adicionales.

Programamos 03 mesas de trabajo con diferentes actores como Directores de II.EE., Biblioteca Nacional del Perú, Artistas, Organizaciones, Comerciantes, Empresarios, Alcaldes Escolares, Canillitas, lectores, comunicadores, invitados para tratar la problemática distrital por falta de un plan municipal del libro y la lectura, recibiendo propuestas de apoyo por parte de los asistentes para participar en nuestros planes municipales.

Mediante los medios de comunicación se pudo también recopilar información respecto a si existían imprentas, editoriales librerías grandes, papeleras, verificación en la web de la SUNAT para saber la formalización, posteriormente la visita y/o entrevista. En el caso de las editoriales, se pudo comprobar que no contamos con ninguno en el distrito. De imprentas viven varios vecinos, pero sus locales comerciales con giro imprentas se encuentran en otros distritos, hay vecinos que han publicado libros como Eduardo Tiravanti Zapata, Carlos Campos y Marco Palacios libros de método para el deporte, ingeniería., que no eran conocidos hasta ahora; publicaciones de grandes poetas de Chaclacayo como Arturo Corcuera, Inés García Calderón, Jorge Díaz Herrera. Llegamos a la siguiente situación de base:

La Municipalidad de Chaclacayo, administra (01) una Biblioteca Municipal llamada "Antonio Raymondi", se ubica dentro del casco urbano, sito esquina Las Dalias con Magnolias s/n. Chaclacayo, tiene un área construida de 261m², cuenta con 6,000 ejemplares entre libros y revistas.

Carece de muchos recursos, sus colecciones son escasas, desactualizadas y en proceso de deterioro. Tampoco cuentan con personal idóneo, pues quienes atienden no son profesionales en bibliotecología, sino que provienen de otras disciplinas. A estas circunstancias se agrega la inestabilidad laboral de dicho personal, pues la constante rotación o despido de la que son objeto las personas encargadas del funcionamiento de la biblioteca impide la consolidación de sus servicios y la transmisión de experiencia y conocimientos.

La Biblioteca Municipal es utilizada para diversas actividades, la sala de lectura



y el salón donde se ubican los libros se comparte con 4 personas de otra área y por ello no tiene privacidad, cada año se reduce la cantidad de lectores registrándose mensualmente 40, el ambiente en el que se ubican los libros es ocupado por personal de la División de Educación, Cultura y Deporte que atiende a público en general que inconscientemente no respeta al público usuario de la biblioteca, la sala de lectura, Requiere un ambiente exclusivo para la lectura y también seguridad para el cuidado de los libros. Son pocas las Instituciones Educativas que visitan la biblioteca y lo hacen en fechas como: día de las Instituciones Educativas Iniciales, Aniversario del distrito en la Biblioteca Municipal que conocen recién datos importantes del distrito como quienes crearon: el Himno de Chaclacayo, el escudo y sus variaciones, la bandera, cabe indicar en el presente plan, que falta mucho de educación cívica distrital que difundir en nuestro distrito.

Respecto a Bibliotecas Escolares contamos con seis (6) en estado Muy Bueno de las II.EE. Innova Schools, Virgen del Rosario de Fátima, Winnetka, San José, Santa Ana Reina de la Paz, Lomas de Santa Maria. Se encarga de las bibliotecas personal administrativo, tres (3) en estado Bueno, II.EE. Felipe Santiago Estenos, Mariscal Ramón Castilla, Juan Pablo II, una (1) en estado Regular: I.E. Miguel Grau. Los encargados son los mismos docentes que no tienen tiempo para atender al público escolar, 10 bibliotecas escolares se encuentran en estado Deficiente, las II.EE. Iniciales tienen en la misma aula su rincón de libros.

Las Bibliotecas escolares hacen un aproximado de 15,000 volúmenes de libros y tienen un promedio de 500 usuarios al mes, requieren mejorar la infraestructura y personal que se encargue exclusivamente de las bibliotecas.

Asimismo tenemos en la jurisdicción ocho (8) quioscos de revistas registradas en el Padrón de comerciantes de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad ubicados en los siguientes sectores:

Puente Los Ángeles, Calle Las Retamas, Av. El Rosario, Calle Las Palmeras, Calle Los Naranjos, Entrada Girasoles, Entrada a Ñaña (2), Encontramos dos (2) quioscos no registrados en Carretera Central Paradero ubicados en Altura



urbanización El Cuadro y Altura Calle La Floresta, tres (3) ambulantes que venden obras literarias los días sábados, domingos y feriados, dos (2) de ellos se instalan en los exteriores del Mercado N° 1 de Chaclacayo, y otro que deambula por inmediaciones del Parque Central.

Chaclacayo tiene dos (2) librerías independientes grandes, una de ellas es muy concurrida "Bazar Librería Lita" y la "Librería Amauta" que hace convenios con editoriales para la venta de libros escolares, una (1) librería en supermercado Metro, diecisiete (17) papelerías se registraron en el distrito con la denominación Librería-bazar, su capital es pequeño por lo que invierten sobre todo en cuadernos y hojas, no venden libros de ninguna clase.

En cuanto a las políticas públicas destinadas a promover o en alguna medida coadyuvar al desarrollo de iniciativas para la mejora de los servicios del libro y la lectura, ha sido un punto desatendido por la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, tan es así que en los últimos 5 años no se encontró en los archivos documentos de fomento a la lectura, pero por una noticia publicada en internet, se sabe que en los años 2008 y 2009 la biblioteca municipal implementó el Plan Lector recibiendo reconocimiento el distrito por esa maravillosa labor de fomentar la lectura, caminando a descendiente esta política ya que los años 2014 y 2015 no se consideró ninguna actividad, por consiguiente, no existen Planes Operativos, presupuestos y mucho menos documentos de gestión local que fomente el Libro y la Lectura,

Asimismo, en la búsqueda de información se realizaron pequeñas encuestas encontrando con los canillitas, que los pobladores de Chaclacayo tienen mayor adhesión a los periódicos deportivos, seguido por amenidades, solo cuando hay promociones de obras literarias, se compran periódicos de promoción. Los jóvenes sobre todo compran revistas pero en pequeñas cantidades.

Tampoco existen acciones y políticas en relación con las necesidades educativas de la población.



Institución del Estado	Detalle
Biblioteca Nacional del Perú	<p>Es un organismo público descentralizado del sector cultura que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica, actúa en concordancia con las políticas educativas y culturales.</p> <p>Su primer labor programada es la capacitación a los encargados de la Biblioteca Municipal y Bibliotecas Escolares.</p>
Ministerio de Educación	<p>Órgano encargado de las políticas nacionales de educación.</p>
UGEL N° 6 Vitarte	<p>Órgano de ejecución desconcentrado del Ministerio de Educación y responsable de proporcionar el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo a las instituciones educativas para asegurar un servicio educativo de calidad y equidad.</p> <p>Aprobará Actividades dentro de los programas educativos sobre comprensión lectora que se formulen para mejorarse.</p>
Ministerio de Cultura	<p>A través de su Dirección del Libro y la Lectura y la Dirección de lenguas indígenas, se contará con un órgano encargado de la asesoría y el monitoreo del Plan Municipal del Libro y la Lectura.</p>
Instituciones Educativas	<p>Al ser los que mayor contacto tienen con la población estudiantil, es ideal contar con los docentes para que sean mediadores futuros del plan.</p> <p>Elaboraran actividades dentro del fomento a la lectura que tenga prioridad la comprensión lectora para propuesta en la curricula escolar - Plan Operativo 2016.</p> <p>Realizaran la implementación de las Bibliotecas Escolares.</p>



Refiere con urgencia la promoción del gusto o hábito de la lectura y la comprensión lectora para el desarrollo humano.

IV.- MARCO OPERATIVO

4.1.- Entidades Participantes y actores involucrados

Cuando se iniciaron la búsqueda de Entidades Públicas y Privadas para nuestro Plan Municipal de la Lectura y la Escritura, recibimos de parte de la **Biblioteca Nacional del Perú**, respuesta inmediata los que han realizado una evaluación de la situación de la Biblioteca Municipal "Antonio Raymondi" y recomendando las mejoras para su funcionabilidad, en cuanto a estructura, distribución, uno de sus compromisos, es la capacitación al personal de la municipalidad y de las II.EE. encargados de la Bibliotecas.

Hemos recibido recientemente, la respuesta de la **UGEL N° 6 – Vitarte**, señalando que el Área de Gestión Educativa de Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE está estableciendo nexos y/o aliados estratégicos que conlleven al "Fomento de la lectura y uso de los libros", habiéndose determinado que los niños requieren una gran importancia en el fomento a la lectura sobre todo en la comprensión lectora, la elaboración de la curricula escolar para el próximo año 2016 se realizara en forma conjunta con los especialistas de la UGEL N° 6, parte de sus actividades se asumirá en el Plan Operativo de la División de Educación, Cultura y Deporte.

Dentro de las Instituciones del Estado tenemos:



4.2.- Identificación de actores municipales

Sin el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad de Chacabuco para la ejecución del Plan Municipal del Libro y La Lectura será difícil cumplir las metas por lo que conforme al Reglamento de Organización y Funciones las áreas señaladas cuadro abajo serán las encargadas del cumplimiento del Plan a ejecutarse:

Área Municipal	Detalles
Gerencia de Desarrollo Social	<p>Monitoreo para el cumplimiento de las actividades aprobadas.</p> <p>Elaboración de informes y búsqueda de aliados para la ejecución de la recuperación de la Biblioteca Municipal "Antonio Raymondi"</p>
Comisión de Regidores en Educación y Cultura	Parte del Consejo Municipal, se encargara de promover y fiscalizar las políticas públicas relacionadas al Libro y la Lectura
División de Educación, Cultura y Deporte	Promoción, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de fomento a la lectura y escritura.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Elaboración del presupuesto institucional anual para aprobación en sesión de consejo.
Gerencia de Desarrollo Económico	<p>Actualización de sus padrones de comerciantes.</p> <p>Elaboración de actividades de fomento al turismo.</p> <p>Promoverá las propuestas relacionadas a la responsabilidad social de las Empresas en relación al Plan Municipal.</p> <p>Elaboración de Convenios de fomento a la Lectura</p>



Gerencia de Asesoría Jurídica	Revisión y aprobación de los convenios, Acuerdos de Consejo entre otros respecto al fomento a la lectura y escritura.
Gerencia de Desarrollo Urbano	La implementación del Plan implica la elaboración de un expediente técnico para la ampliación de un área a construir dentro de la biblioteca Municipal "Antonio Raymondi"
Gerencia de Servicios a la ciudad	Mantenimientos de los espacios públicos para las actividades del Plan Municipal
Gerencia de Asesoría Jurídica	Revisión y aprobación de los convenios, Acuerdos de Consejo entre otros respecto al fomento a la lectura y escritura.

4.3.- Otros actores estatales



Actores	Detalle
Consejo Nacional de Democratización del Libro y de fomento a la Lectura PROMOLIBRO	Propone los planes y programas dirigidos a la promoción del libro y al fomento de la lectura, y al desarrollo de la industria editorial nacional. Organizar concursos y otorgar premios y estímulos para autores, editores y personas que contribuyan al objetivo de los fines de la Ley 28086, de acuerdo al Reglamento.
Unidad de Gestión Educativa Local - 06 UGEL 6	Sera el soporte técnico pedagógico para asegurar un servicio de calidad y equidad con la promoción del Libro y la Lectura en coordinación con las II.EE. del distrito y que se encuentran a su cargo.



Instituciones Educativas	Están involucrados en el Plan a través de sus Directores y sus programas de lectura
Ministerio de Cultura	A través de la Dirección del Libro y la Lectura brindara el asesoramiento necesario y monitoreo del Plan

4.4.- Actores de la Sociedad Civil

De parte de los grandes **Empresarios** el compromiso de invertir económicamente en el fomento a la lectura y cultura para que Chacabuco tenga una denominación como "Distrito Lector" nos ayudara a que tengamos visitantes continuamente.

Los **medios de comunicación** realizaran una gran labor en la difusión de nuestras actividades, con los comunicadores locales, radio y revistas se firmara un convenio para difundir en forma gratuita las actividades municipales de fomento a la lectura y escritura.

ENTIDADES PARTICIPANTES Y ACTORES INVOLUCRADOS	
Entidad municipal	
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Desarrollo Social • División de Educación, Cultura y Deporte • Comisión de Regidores en Educación y Cultura • Gerencia de Planeamiento y Presupuesto • Gerencia de Desarrollo Económico • Gerencia de Asesoría Jurídica 	



Entidades estatales

- Biblioteca Nacional
- UGEL N°6
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Educación
- Instituciones Educativas

- Consejo Nacional de Democratización del Libro y de fomento de la Lectura PROMOLIBRO

Instituciones de la Sociedad Civil

- Mesa Redonda Panamericana
- Junta de Obras Sociales
- Chaclasumaq – Asociación de artistas
- ONG
- Asociación de vecinos
- Club de Madres
- Comedores Populares
- Asociaciones tercera edad

Actores de la cadena del libro

- Librerías
- Asociación de sindicato de Vendedores de Periódicos
- Autores del distrito
- Papeleras
- Bibliotecas Escolares
- Bibliotecólogos

Empresas e Instituciones Privadas

- Malteria BACKUS Y JHONSON
- Industrias Papelera Atlas
- QROMA
- GLOBAL ALIMENTOS S.A.
- Industrias del Papel S.A.
- CORTONERA DEL PERU



Los medios de Comunicación

- Radio Mantaro Revista Avance
- Revista Avance

Empresa privada

- Universidad Privada Unión
- Cooperación internacional
- Embajada
- Comerciantes de Chaclacayo
- Empresarios Artistas



4.5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La implementación del Plan y su sostenibilidad tendrá articulación intersectorial e institucional

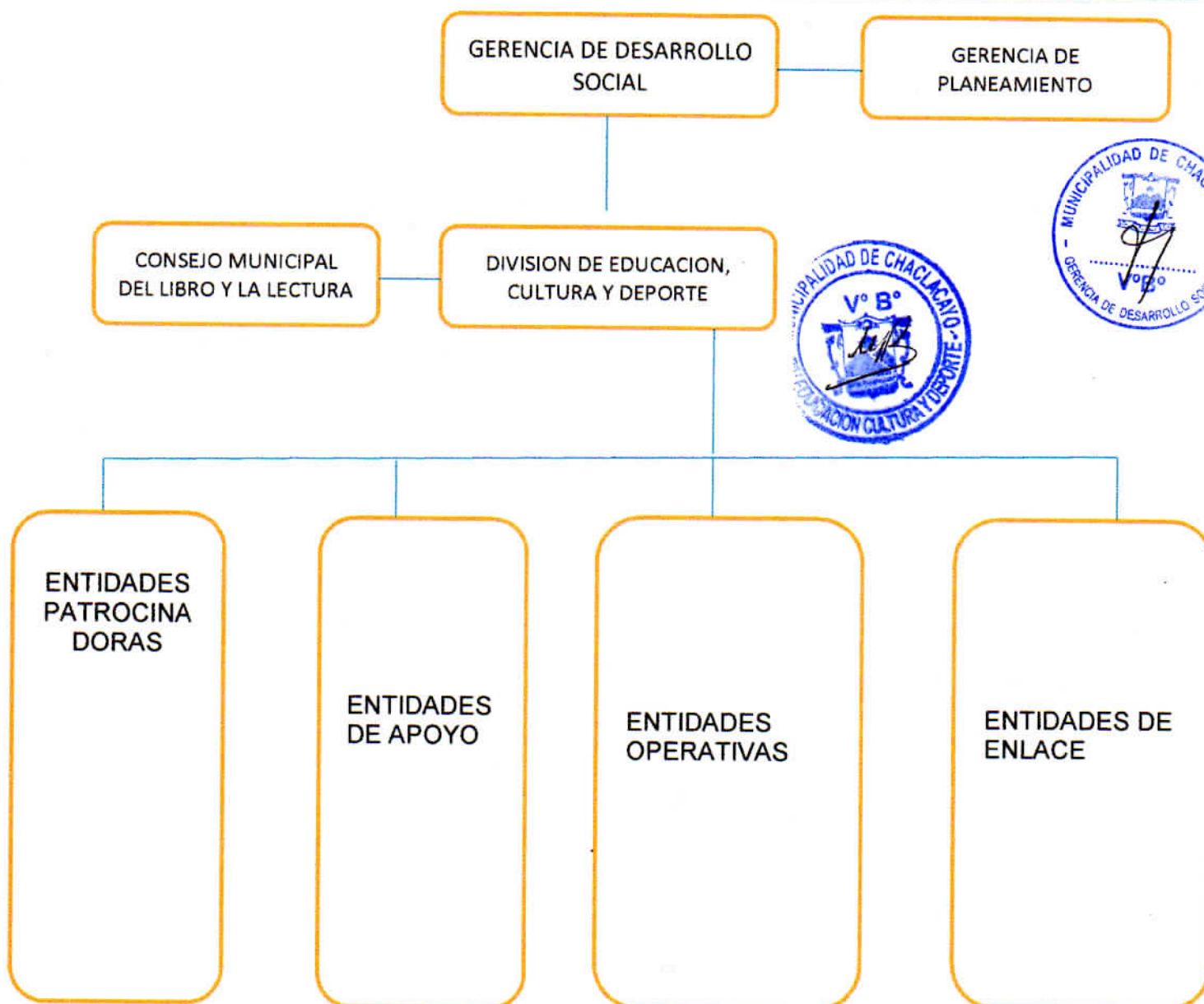
Tipo de Entidad	Nombre de la Institución	Tipo de aporte
Entidad coordinadora	Consejo Municipal del libro y la Lectura	Planear, coordinar, articular y monitorear el Plan Municipal del Libro y la Lectura
Entidades Asesoras y de Apoyo	Ministerio de Cultura Biblioteca Nacional Ministerio de Educación CERLALC UNESCO	Asesoría y apoyo técnico
Entidades Operativas	1.- Gerencia de Desarrollo Social. 2.- División de Educación, Cultura y Deporte 3.- Comisión de Regidores en Educación y Cultura. 4.- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 5.- Gerencia de Desarrollo Económico. 6.- Gerencia de Asesoría Jurídica	Encargados de la ejecución del programa
Entidades de Enlace	1.- Unidad de Gestión Educativa – UGEL N° 6 de Vitarte. 2.- Instituciones Educativas. 3.- Mesa Redonda Panamericana. 4.- Junta de Obras Sociales. 5.- Medios de comunicación. 6.- Las papeleras 7.- Librerías	Proporcionarán información y realización de tareas mediante convenios.



	8.- Canillitas 9.- Chaclasumaq – Asociación de Artistas. 10.- Comerciantes	
Entidades de servicio	1.- Empresas 2.- Fabricas	Económico y/o de servicio

CUADRO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA GRAFICADA:

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO



4.6.- ARTICULACIÓN

Iniciamos nuestro trabajo de articulación una vez tomado conocimiento del Plan Municipal propuesto por la Dirección General del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura en el mes de Marzo 2015, formalizándose mediante Resolución de Alcaldía N° ... 2015, que conforma el Equipo Técnico encargado de la Elaboración de Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 -2021 y está conformado con personal de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, División de Educación, Cultura y Deporte que a su vez es la División responsable de ejecutar el Plan.

En el proceso hemos articulado con la Universidad Peruana Unión del distrito de Lurigancho firmando convenio macro, iniciando la capacitación a docentes en el mes de Agosto 2015 e interesados apoyarnos en el Plan Municipal del Libro y la Lectura. También se ha coordinado con el representante de la red de Directores de las Instituciones Educativas ante la UGEL 06 para que dentro de los planes operativos anuales se priorice los programas de comprensión lectora.

La participación de la sociedad civil, organizaciones de base como Club de Madres, Comedores Populares, Asociaciones de Adulto Mayor, artistas, autores, tiene importancia relevante como actores del Libro y la Lectura,

El Plan Municipal del Libro y la Lectura del Chacabuco se articula conforme se especifica en el siguiente cuadro:



INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
DE	Plan Bicentenario	<p>ON1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. OE4. Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema</p>	<p>OE1 Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar del comportamiento lector de la población en general</p>
		<p>ON2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos OE1. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad</p>	
CEP LAN/PCM	Sector Cultura - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 - 2021	<p>OE1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo</p>	<p>OE2 Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito</p>
		<p>OE2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas</p>	<p>OE4 Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural</p>
		<p>OE3. Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo nacional</p>	



MML	Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana	<p>Eje Estratégico 1. Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.</p> <p>OE1. Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.</p> <p>OE2. Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.</p> <p>OE7. Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.</p>	<p>OE 1 Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar del comportamiento lector de la población en general.</p> <p>OE 2 Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito</p> <p>OE 3 Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales</p> <p>OE 4 Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural</p>
-----	---	--	---

MUNICIPAL O LOCAL	Plan de Desarrollo Concertado de Chaclacayo		
-------------------------	---	--	--



4.7.- DESCENTRALIZACION

De las actividades que realiza la Municipalidad, son grupos acreditados los que llegan a beneficiarse, aproximadamente un 20% de la población, el restante por múltiples situaciones no reciben el apoyo.

Chaclacayo territorialmente está dividido en 5 sectores, para poder mejorar las atenciones, unificar, consolidar una sola visión, en este proceso se ha planteado tener acciones en cada uno de estos sectores, que estarán a cargo principalmente de las Instituciones, Organizaciones o Empresas que se encuentren trabajando en estos sectores. Las Organizaciones Vecinales, serán convocadas para el proceso de implementación del Plan Municipal del Libro y la Lectura de Chaclacayo, las mismas que, a través de la división de educación cultura, deben articularse como impulsores del Plan en sus respectivas jurisdicciones. Para ello se promoverá la realización de mesas de trabajo sectoriales. Cuyo funcionamiento será regulado como parte de las actividades del año del Plan. Entre las acciones a ser compartidas está las de promover en sus espacios la formación de promotores del Libro y la Lectura, el desarrollo de actividades de fomento y la mejora de la infraestructura de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972 ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN que señala textualmente: "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes: Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.



Cada sector está agrupado por los siguientes pueblos y organizaciones:

SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III	SECTOR IV	SECTOR V
A.H. CERRO VECINO HUASCATA - Posta Médica - 04 Comedores Populares - 14 Comités Vaso de Leche	P.J. CULTURA Y PROGRESO Posta Médica 04 Comités Vaso de Leche	URB. EL CUADRO - 01 Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	A.H. EL PARAISO 01 Comités Vaso de Leche	CASCO URBANO CHACLACAYO - Posta Médica - 03 Comités Vaso de Leche - Comisaria - Junta de Obras Sociales - Mesa Redonda Panamericana - Chaclasumaq - Escuela de Patricia Serra - La Casita de Angélica - Casa de Arte de Zevallos - 04 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - 01 Asoc. Adulto Mayor - OMAPED - DEMUNA
VILLA HUASCATA 01 Comité Vaso de Leche	A.H. NUEVA ALIANZA 09 Comités Vaso de Leche	A.H. LOS CEDROS 01 Comité Vaso de Leche	A.H. PERLA DEL SOL - Posta Médica - 01 Comités Vaso de Leche - 01 Comedor Popular	A.H. 3 DE OCTUBRE Posta Médica 01 Comités Vaso de Leche - Local Comunal.
ASOC. 1RO NOVIEMBRE 02 Comités Vaso de Leche	P.J. MIGUEL GRAU Posta Médica - 12 Comités Vaso de Leche - 07 Comedores Populares - 02 Asoc. Adulto Mayor	ASOC. APROVEGGI	A.H. SANTA INES BAJO - 01 Comités Vaso de Leche - 01 Comedor Popular	A.H. DON BOSCO 01 Comités Vaso de Leche



A.H. VILLA MARIA 01 Comité Vaso de Leche.		URB. LOS HALCONES -01 Comité Vaso de Leche -01 Comedor Popular - 01 Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	URB. NIAGARA	
ASOC.VIV. VILLA RICA -Posta Médica -08 Comités Vaso de Leche - 04 Comedores Populares.		SECTOR III 01 Junta Vecinal	URB.ZARUMILLA	
ASOC.VIV. VILLA RICA ALTA - 04 Comedores Populares.			ASOC. VIV. VILLA ROSARIO 01 Comité Vaso de Leche	
COOP. VIV. LA FLORESTA 03 Comités Vaso de Leche.			A.H. FUNDO EL MONTE 02 Comités Vaso de Leche.	
SECTOR I 01 Junta Vecinal			A.H. MONTE SANTA INES 01 Comité Vaso de Leche	
			SECTOR IV 01 Junta Vecinal	



4.8.- DESTINATARIOS FINALES

El Plan Municipal del Libro y la Lectura tiene como destinatarios los siguientes grupos:

ORDEN DE PRIORIDAD	DESTINATARIOS	DESCRIPCIÓN
PRIORIDAD ALTA	Primera infancia	Niños y niñas de 0-5 años de edad ubicados en II EE iniciales, Cuna jardín, Wawa wasi.
	Población en edad Escolar primaria y secundaria	Población en edad escolar nivel primario y secundario ubicado en las Instituciones Educativas públicas y privadas, niños y adolescentes desde 06 hasta los 18 años.
	Mediadores de lectura	Docentes y Bibliotecarios ubicados en las instituciones educativas públicas y privadas del distrito y de la Biblioteca Municipal.
PRIORIDAD MEDIA	Población emprendedora	Fortalecimiento de las capacidades educativas a personas con rango de edad de 19 a 59 años, para dinamizar el plan de lectura en asociaciones de comerciantes, club de madres y vasos de leche.
PRIORIDAD BAJA	Población adulto Mayor	Mujeres y Varones mayores de 60 años a más ubicados en el CIAM, JUNTAS VECINALES.
	Población con habilidades especiales	Mujeres y Varones con habilidades especiales ubicados en el OMAPED con discapacidad intelectual.
	Población quechua hablante	Mujeres y Varones ubicados en Comedores Populares y agrupaciones departamentales.

4.9.- OBJETIVOS Y METAS

4.9.1.- Objetivo del Plan Municipal

Afirmar el valor de la cultura escrita como un instrumento indispensable para el desarrollo personal, social y como una política municipal, que permita mejorar el acceso al libro y la lectura en la población, y construir una ciudadanía cultural.



4.9.2.- Objetivos estratégicos y metas

Los objetivos estratégicos del Plan Municipal del Libro y la Lectura se formulan en función a los ejes principales, que se resumen en tres objetivos estratégicos principales:

Problemas hallados en la línea de base	Objetivos estratégicos (OE)	Metas
Falta de actividades de fomento al Libro y la Lectura, falta de hábito de la lectura en la población.	OE1. Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar el comportamiento lector de la población en general	<p>Crear 06 programas permanente de fomento al Libro y la Lectura hasta el 2021</p> <p>Lograr la ejecución de 03 actividades de formación de mediadores de lectura en espacios no convencionales y servicios bibliotecarios dirigida a promotores y otros de manera anual al 2021.</p> <p>Realización de una feria distrital del Libro en Chaclacayo de manera Anual al 2021.</p>
Deficiente interés al desarrollo cultural en el distrito	OE2. Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito	<p>Impulsar la creación de la asociación distrital de actores sociales de la cadena de libro</p> <p>Realizar al menos 3 actividades anuales de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro</p> <p>Realizar 01 actividad de promoción al autor local de manera anual.</p> <p>Fomentar la creatividad de los autores locales a partir de la publicación de un libro de manera anual</p>
La Biblioteca Municipal carece		Mejorar los servicios de la Biblioteca Municipal Antonio Raimondi al 2016.



<p>de espacios de desarrollo cultural, bibliotecas escolares se encuentran inoperativas</p>	<p>OE3. Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales</p>	<p>Aumentar en un 30% el número de lectores en la sala de lectura al 2018</p> <p>Implementar en el 2016 un Sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB)</p> <p>Implementar una plataforma tecnológica al 2016</p> <p>Mejorar 06 bibliotecas escolares de instituciones educativas públicas al 2018.</p> <p>Capacitar 02 veces al año a los responsables de las bibliotecas al 2018.</p>
<p>Falta de política del libro y la lectura</p>	<p>OE4. Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural</p>	<p>Impulsar la dación de tres (3) ordenanzas vinculadas con la cadena de valor del libro y el fomento de la lectura al 2021.</p> <p>Incrementar el presupuesto asignado para los servicios del Libro y la Lectura en un 30% de manera anual</p> <p>Generar 04 alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.</p>



4.9.3.- PLANIFICACION DE METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

OBJETIVOS	METAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar del comportamiento lector de la población en general.	Crear 06 programas permanente De fomento al Libro y la Lectura hasta el 2021	X	X	X			
	Lograr la ejecución de 03 actividades de formación de mediadores de lectura en espacios no convencionales y servicios bibliotecarios dirigida a promotores y otros de manera anual al 2021.	X	X	X	X	X	X
	Realización de una feria distrital del Libro en Chaclacayo de manera Anual al 2021.	X	X	X	X	X	X
Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito	Impulsar la creación de la asociación distrital de actores sociales de la cadena de libro		X				
	Realizar al menos 3 actividades anuales de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro	X	X	X	X	X	X
	Realizar 01 actividad de promoción al autor local de manera anual.	X	X	X	X	X	X
	Fomentar la creatividad de los autores locales a partir de la publicación de un libro de manera anual	X	X	X	X	X	X



Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales	Mejorar los servicios de la Biblioteca Municipal Antonio Raimondi al 2016.	X					
	Aumentar en un 30% el número de lectores en la salsa de lectura al 2018	X	X	X			
	Implementar en el 2016 un Sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB)	X					
	Implementar una plataforma tecnológica al 2016	X					
	Mejorar 06 bibliotecas escolares de instituciones educativas públicas al 2018.	X	X	X			
	Capacitar 02 veces al año a los responsables de las bibliotecas al 2018.	X	X	X			
Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural	Impulsar la dación de tres (3) ordenanzas vinculadas con la cadena de valor del libro y el fomento de la lectura al 2021.		X	X		X	
	Incrementar el presupuesto asignado para los servicios del Libro y la Lectura en un 30% de manera anual	X	X	X	X	X	X
	Generar 04 alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.	X	X	X			



4.9.4.- MATRIZ DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Objetivo Estratégico N°01				
Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar del comportamiento lector de la población en general.				
Resultados	Responsable	Meta	Indicador	Medio de Verificación
Población del distrito de Chaclacayo participa de los programas y actividades de fomento a la lectura	División de Educación, Cultura y Deporte	Crear 06 programas permanente de fomento al Libro y la Lectura hasta el 2021	Programas de fomento de lectura (V=0)	Fichas técnicas de programa y fotos de funcionamiento
Personas capacitadas como mediadores de lectura	División de Educación, Cultura y Deporte	Lograr la ejecución de 03 actividades de formación de mediadores de lectura en espacios no convencionales y servicios bibliotecarios dirigida a promotores y otros de manera anual al 2021.	Número de actividades de formación de mediadores de lectura (V=0)	Registro de personas capacitadas. Constancias emitidas.
La población de Chaclacayo participa de las ferias y acceden al libro	División de Educación, Cultura y Deporte	Realización de una feria distrital del Libro en Chaclacayo de manera Anual al 2021.	Numero de Ferias realizadas (V=0)	Informes Registro fotográfico Stands empadronados



Objetivo Estratégico N° 02

Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito

Resultados	Responsable	Meta	Indicador	Medio de Verificación
Actores de la cadena articulados y reconocidos	División de Educación, Cultura y Deporte	Impulsar la creación de la asociación distrital de actores sociales de la cadena de libro	Asociación distrital de los actores de la cadena libro (V=0)	Fichas de Registro Fotografías RUOS
Actores de la cadena del libro fortalecidos	División de Educación, Cultura y Deporte	Realizar al menos 3 actividades anuales de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro	Número de actividades de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro (V=0)	Convocatoria (afiches volantes)
Difusión de las obras de autores locales	División de Educación, Cultura y Deporte	Realizar 01 actividad de promoción al autor local de manera anual.	Número de actividades de promoción al autor local (V=0)	Convocatoria (afiches volantes)
Autores locales son motivados e incentivados a crear	División de Educación, Cultura y Deporte	Fomentar la creatividad de los autores locales a partir de la publicación de un libro de manera anual	Numero de publicaciones al autor local (V=0)	Convocatoria (bases, afiches volantes)



Objetivo Estratégico N° 03

Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales

Resultados	Responsable	Meta	Indicador	Medio de Verificación
Lectores hacen uso de mejores servicios en biblioteca municipal	División de Educación, Cultura y Deporte	Mejorar los servicios de la Biblioteca Municipal Antonio Raimondi al 2016.	Numero de bibliotecas en buen estado (V=0)	Registro de usuarios
El personal encargado de la biblioteca está actualizado para atención de calidad	División de Educación, Cultura y Deporte	Aumentar en un 30% el número de lectores a través de los servicios de fomento de la lectura.	Número de lectores de la biblioteca municipal al año (V=480)	Fichas de Registro Ficha del Registro Nacional de Bibliotecas
Habilitación de catálogos y programas	División de Educación, Cultura y Deporte	Implementar en el 2016 un Sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB)	SIGB creado (V=0)	Fichas de Registro Fotografías
Biblioteca cuenta con uso tecnología	División de Educación, Cultura y Deporte	Implementar una plataforma tecnológica al 2016	Plataforma tecnológica implementada (V=0)	Fichas de Registro
Escolares cuentan con mejores condiciones y oportunidades	División de Educación, Cultura y Deporte	Mejorar 06 bibliotecas escolares de instituciones educativas públicas al 2018.	Bibliotecas escolares mejoradas (V=0)	Fichas de Registro Fotografías
Encargados de bibliotecas capacitados y actualizados	División de Educación, Cultura y Deporte	Capacitar 02 veces al año a los responsables de las bibliotecas al 2018.	Numero de capacitaciones al personal de bibliotecas (V=0)	Constancias y fotografías



Objetivo Estratégico N°04

Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural

Resultados	Responsable	Meta	Indicador	Medio de Verificación
documentos de gestión q nos permite realizar Acciones.	División de Educación, Cultura y Deporte	Impulsar la dación de tres (3) ordenanzas vinculadas con la cadena de valor del libro y el fomento de la lectura al 2021	Numero de normas legales (V=0)	Publicación a través del diario oficial el peruano
Actividades del plan presupuestadas	División de Educación, Cultura y Deporte	Incrementar el presupuesto asignado para los servicios del Libro y la Lectura en un 30% de manera anual	Número de veces del presupuesto incrementado (V=0)	Informes de ejecución de avance presupuestal
Actividades del plan fortalecidas y financiadas.	División de Educación, Cultura y Deporte	Generar 04 alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.	Número de convenios firmados (V=0)	Documento en el cual se emitió el acuerdo de consejo Convenio firmado



	<p>Actividad 3. Capacitación al personal encargado de las bibliotecas.</p> <p>Actividad 4. Implementación de bibliotecas escolares.</p> <p>Actividad 5. Fichado de colecciones de diferentes géneros en todos los formatos.</p> <p>Actividad 6. Creación de una red de servicio de bibliotecas (comunal, municipal, escolar) a nivel distrital y articular al Sistema Nacional de Bibliotecas –BNP.</p> <p>Actividad 7. Adquisición de libros según grupos de edad como parte del fortalecimiento de las bibliotecas escolares y municipales.</p> <p>Actividad 8. Colocación de señalética en lenguas originarias en la Biblioteca Municipal.</p> <p>Actividad 9. Formulación de Proyectos de Inversión para el mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p> <p>Actividad 10. Construcción de ambientes de la Biblioteca para su independización.</p> <p>Actividad 11. Mejora y Equipamiento de servicios</p>
<p>4. POLITICAS PUBLICAS</p>	<p>Actividad 1. Generar alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.</p> <p>Actividad 2. Inserta el PMLL en el Plan de Desarrollo Concertado en la Línea Estratégica correspondiente.</p> <p>Actividad 3. Elaboración de Ordenanzas Municipales destinada a fortalecer los servicios de fomento de la lectura, compra de libros, capacitación, días conmemorativos del libro y la lectura.</p> <p>Actividad 4. Elaboración de Ordenanza Municipal para fortalecer los servicios de las bibliotecas</p> <p>Actividad 5. Reglamentar los servicios de la biblioteca municipal.</p> <p>Actividad 6. Reconocimiento anual a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores por las buenas prácticas de lectura y escritura.</p>



	<p>Actividad 3. Capacitación al personal encargado de las bibliotecas.</p> <p>Actividad 4. Implementación de bibliotecas escolares.</p> <p>Actividad 5. Fichado de colecciones de diferentes géneros en todos los formatos.</p> <p>Actividad 6. Creación de una red de servicio de bibliotecas (comunal, municipal, escolar) a nivel distrital y articular al Sistema Nacional de Bibliotecas –BNP.</p> <p>Actividad 7. Adquisición de libros según grupos de edad como parte del fortalecimiento de las bibliotecas escolares y municipales.</p> <p>Actividad 8. Colocación de señalética en lenguas originarias en la Biblioteca Municipal.</p> <p>Actividad 9. Formulación de Proyectos de Inversión para el mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p> <p>Actividad 10. Construcción de ambientes de la Biblioteca para su independización.</p> <p>Actividad 11. Mejora y Equipamiento de servicios</p>
<p>4. POLITICAS PUBLICAS</p>	<p>Actividad 1. Generar alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.</p> <p>Actividad 2. Inserta el PMLL en el Plan de Desarrollo Concertado en la Línea Estratégica correspondiente.</p> <p>Actividad 3. Elaboración de Ordenanzas Municipales destinada a fortalecer los servicios de fomento de la lectura, compra de libros, capacitación, días conmemorativos del libro y la lectura.</p> <p>Actividad 4. Elaboración de Ordenanza Municipal para fortalecer los servicios de las bibliotecas</p> <p>Actividad 5. Reglamentar los servicios de la biblioteca municipal.</p> <p>Actividad 6. Reconocimiento anual a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores por las buenas prácticas de lectura y escritura.</p>



	<p>Actividad 7. Designación del presupuesto multianual para las actividades del PMLL.</p> <p>Actividad 8. Promocionar las actividades de fomento de la lectura a través de blogs, redes sociales y portal institucional.</p>
--	--

V.- GESTION DE LOS RECURSOS

El presupuesto para la implementación del Plan Municipal del Libro y la Lectura se tiene como gasto principal, gestionado de fuentes privadas, el restante es de gestión municipal, asimismo se tendrá recursos humanos, materiales y de servicio.

ENTIDAD	GESTIÓN DE RECURSOS		
	FINANCIERO	HUMANO	MATERIAL
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Plan de Incentivo	Personal de la Gerencia de Desarrollo Social	Mejora y Equipamiento de bienes servicios municipales
Otras entidades del estado	Apoyo	Profesionales del Ministerio de Cultura, UGEL 06, Directores	Materiales, Capacitadores.
Cooperación Internacional	Con el Plan aprobado se gestionara apoyo y Donación	Facilitadores Voluntarios	Material Bibliográfico y otros



Empresas Privadas	Obras por Impuesto Responsabilidad Social.	Personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano Profesionales de apoyo Mano de Obra de terceros	Construcción de ambientes para su Independización. Capacitadores Premios
Sociedad Civil		Voluntarios de las Organizaciones	Capacitadores Capacitados



ACTIVIDADES / ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Cant.	Total S/.	AÑOS						FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	MUNI CIPIO	OTROS	
OE1. Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la Lectura para mejorar el comportamiento lector de la población en general			56,000									
Actividad 1. Organización y ejecución de la feria del libro de Chacabayo	Equipo de sonido, Toldos, Sillas, Premios, Movilidades, Publicidad, convocatoria, refrigerio.	6	10,000	1	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad2 Ejecución de talleres de formación de mediadores de lectura.	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	6	1,800	1	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad 3. Creación del perfil técnico del servicio permanente "Semillas Lectoras" destinado a la primera	Materiales	1	600	1							X	



infancia.												
Actividad 4. Implementación y ejecución de programa de lectura "Semillas Lectoras" destinado a la primera infancia en Centros Educativos Iniciales, Cunas, Cuna Más, PRONOEIS, Wawasis, y otros.	Equipamiento, personal de atención	6	3,000	1	1	1	1	1	1	1		X
Actividad 5. Creación del perfil técnico del servicio permanente de fomento de la lectura destinado a la población escolar "Lectura en recreos"	Materiales.	1	600	1								X
Actividad 6. Implementación y ejecución del programa de lectura destinado a la población escolar de nivel primario y secundario de las Instituciones Educativas del sector público	Equipamiento, personal de atención	6	6,000	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 7. Creación del perfil técnico del servicio permanente de fomento de la lectura con enfoque inclusivo destinado a la población emprendedora en clubes de madres "Leo y emprendo"	Materiales	1	600	1								X
Actividad 8. Implementación y ejecución del programa "Leo y emprendo" destinado a la población emprendedora de los clubes de madres de los sectores (colocar sectores participantes)	Equipamiento, personal de atención	6	6,000	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 9. Creación del perfil técnico del servicio permanente de fomento de la lectura con enfoque inclusivo destinado a la población emprendedora en mercados de los diferentes sectores "Tendencias lectoras"	Materiales	1	600	1								X
Actividad 10. Implementación y	Equipamiento, personal de	3	6,000	1	1	1	1	1	1	1	X	X



ejecución del programa "Tendencias lectoras", destinado a la población emprendedora de los mercados de los diferentes sectores	atención											
Actividad 11. Creación de perfil técnico del servicio permanente de club de lectura para adultos mayores "Brillo y tradiciones"	Materiales	1	600	1							X	
Actividad 12. Implementación y ejecución del club de lectura "Brillo y tradiciones", destinado a la población adulta mayor en el CIAM y otros espacios.	Equipamiento, personal de atención	1	3,000	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 13. Creación de perfil técnico del servicio permanente destinado a población con habilidades especiales "Teatro inclusivo con contenidos del libro y la lectura"	Materiales	1	S/. 600	1							X	
Actividad 14. Implementación y ejecución del programa "Teatro inclusivo con contenidos del libro y la lectura" en el OMAPED	Equipamiento, personal de atención	6	4,000	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 15. Campañas de comunicación.	Elaboración de Volantes Afiches Folletos Banner Publicación	6	600	1	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad 16. Concursos de cuenta cuentos con escolares del nivel primaria de centros educativos públicos y privados.	Gastos de materiales para Convocatoria Elaboración de Bases del concurso Premios		12,000	1	1	1	1	1	1	1	X	
OE2. Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población del distrito			24,900									
Actividad 1. Elaborar registro de actores sociales del Libro y la Lectura (autores, editores, imprentas, librerías, etc.)	Papel bond Tinta para impresora Computadora Materiales de	1	500	1							X	



librerías, promotores de lectura, entre otros)	oficina												
Actividad 2. Registro de librerías (venta de libros).	Papel bond Tinta para impresora Computadora Materiales de oficina	1	500	1									X
Actividad 3. Actualizar y fiscalizar las librerías y puntos de ventas.	Papel bond Tinta para impresora Computadora Materiales de oficina	1	500	1									X
Actividad 4. Taller de capacitación de la gestión editorial (libro digital, físico)	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	6	1,200	1	1	1	1	1	1	1			X
Actividad 5. Taller de capacitación de redacción dirigido a autores locales (libro digital, físico)	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	6	1,200	1	1	1	1	1	1	1			X
Actividad 6. Taller de capacitación en estrategias de ventas (librerías)	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	1	1,200	1	1	1	1	1	1	1			X
Actividad 7. Promoción de autores en ferias locales, nacionales, internacionales.	Publicidad, presentaciones publicas	6	600	1	1	1	1	1	1	1			X
Actividad 8. Concurso de fomento creativo jóvenes y adultos talentos "Nuevos talentos"	convocatoria Bases	6	1,200	1	1	1	1	1	1	1			X
Actividad 9. Publicación de un libro anual	Servicios, edición	6	18,000	1	1	1	1	1	1	1			
OE3. Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales			S/. 216,000										



Actividad 1. Implementar un Sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB)	Computadoras, programas, movilidad	6	14,000	6							X	X
Actividad 2. Talleres de capacitación de bibliotecarios sobre las nuevas tecnologías.	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	6	1,200	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 3. Capacitación al personal encargado de las bibliotecas.	Movilidades, capacitador, material de oficina, material de capacitación, refrigerio, certificación, ambientación	6	1,200	1	1	1	1	1	1	1	X	X
Actividad 4. Implementación de bibliotecas escolares.	Módulos, libros	6	3,000	1	1	1	1	1	1	1		X
Actividad 5. Fichado de colecciones de diferentes géneros en todos los formatos.	Material de Oficina Contratación de digitadores	6	6,000	1	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad 6. Creación de una red de servicio de bibliotecas (comunal, municipal, escolar) a nivel distrital y articular al Sistema Nacional de Bibliotecas - BNP.	Materiales, programas	1	0,000	1							X	
Actividad 7. Adquisición de libros según grupos de edad como parte del fortalecimiento de las bibliotecas escolares y municipales.	Servicios	120	6,000	20	20	20	20	20	20	20		X
Actividad 8. Colocación de señalética en lenguas originarias en la Biblioteca Municipal.	Servicio	6	200	1							X	
Actividad 9. Formulación de Proyectos de Inversión para el mejoramiento de la Biblioteca Municipal	Materiales,	1	600	1							X	



Actividad 10. Construcción de ambientes de la Biblioteca para su independización.	Reforzamiento del ambiente de lectura Ampliación de sala de libros 40m2 con techado Apertura de puerta hacia la calle Las Magnolias con proyección hacia 2do. Piso. Adquisición e instalación de rejas de seguridad	1	150,000		1						X
Actividad 11. Mejora y Equipamiento de servicios	Adquisición de: máquina para anillar, impresora, fotocopidora enmicadora, módulos y mesas	1	9,000		1						X
OE4. Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural			S/. 6,600								
Actividad 1. Generar alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.	Movilidades, tramites, materiales, brindis	4	600	2	1	1				X	
Actividad 2. Inserta el PMLL en el Plan de Desarrollo Concertado en la Línea Estratégica correspondiente.	Materiales	1	0.00	1						X	
Actividad 3. Elaboración de Ordenanzas Municipales destinada a fortalecer los servicios de fomento de la lectura, compra de libros, capacitación, días conmemorativos del libro y la lectura.	Documentación, tramites Publicacion	2	4.000		1		1			X	
Actividad 4. Elaboración de Ordenanza Municipal para fortalecer los servicios de las bibliotecas	Documentación, tramites Publicacion	1	2,000		1					X	
Actividad 5. Reglamentar los servicios	Recursos humanos,	1	0.00							X	



de la biblioteca municipal.	materiales										
Actividad 6. Reconocimiento anual a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores por las buenas prácticas de lectura y escritura.	Documentación, bonos	5	0.000	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad 7. Designación del presupuesto multianual para las actividades del PMLL.	Tramites, materiales	6	0.000	1	1	1	1	1	1	X	
Actividad 8. Promocionar las actividades de fomento de la lectura a través de blogs, redes sociales y portal institucional.	Difusión, publicidad	6	0.000	1	1	1	1	1	1	X	
MONITOREO y EVALUACIÓN DEL PLAN			S/3.600								
Actividad 1. Monitorear y evaluar	Materiales de oficina, movilidades	6	0,000	1	1	1	1	1	1	X	
GESTIÓN			600								
Costos Directos			3,000								
Equipo de la implementación del Plan	1 personal responsable del Plan	6	0,000	1	1	1	1	1	1	X	
Costos Indirectos			0.000	1	1	1	1	1	1	X	
TOTAL GENERAL			307,100								



VI.- COMUNICACIÓN

En base a las actividades, se realizara un plan de comunicación que garantice la participación de la población beneficiaria y los actores del Libro y la Lectura. Contaremos con trabajo articulado con las radios y revistas locales, un espacio de difusión en la pag. Web de la Municipalidad de Chaclacayo, como el eslogan del Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 - 2021 es extenso: "Chaclacayo, rincón de Cultura, cuna del Arte, distrito Lector y de Lectura - CALL", lo llamamos abreviado "PLAN CALL 2016 – 2021".

PLAN DE COMUNICACIÓN		
Objetivo estratégico	<p>Lanzamiento del Plan Municipal del Libro y la Lectura en el distrito contando con la vocería de personajes ilustre.</p> <p>Difundir las actividades del Plan Municipal del Libro y la Lectura de los objetivos estratégicos.</p>	
Responsable de la Comunicación	Gerencia de Imagen Institucional	
Público Objetivo	Estrategia de comunicación	Actividades de comunicación
Institucional	<p>Entrega de una copia del Plan Municipal del Libro y la Lectura</p> <p>Entrega de cronograma de actividades</p>	Producción y distribución de boletines electrónicos e impresos sobre las actividades del Plan.
Sectores afines	Difusión mediante pag web, correos	Notas de prensa publicadas en los medios de comunicación de Chaclalayo
Población en general	Pegado de Afiches y Letrero en zonas de mayor tránsito peatonal	Repartición de volantes de promoción de las actividades del Plan. información en redes sociales



VII.- CONTINUIDAD

EL Plan Municipal del Libro y la Lectura para su continuidad y sostenibilidad, tendrá la aprobación del Consejo Municipal mediante una Ordenanza Municipal que detalle procedimientos, plazos y presupuesto destinado.

Si no se da continuidad al Plan, existirá frustración por parte de los actores, falta de credibilidad por parte de la sociedad cuando se quiera coordinar programas similares, el nivel de desarrollo lector será mínimo, perderemos recursos económicos y humanos.

Estrategias para la continuidad del Plan Municipal del Libro y la Lectura	Plazo límite del Cumplimiento
Aprobación de la Ordenanza municipal que aprueba el Plan Municipal y la	30 Diciembre 2015
Conformación del Consejo Municipal del Libro y la Lectura	30 de Diciembre
Articulación del Plan Municipal con los planes de desarrollo local y regional	Febrero de 2016
Alianza con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil	Marzo de 2016
Reunión de balance del plan con el Consejo Consultivo y la sociedad civil	Diciembre de 2016 al 2021



VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
PLAN DE SEGUIMIENTO; debe ser continuo con informes semestrales y anuales. PLAN DE EVALUACION; evalúa los periodos del 2106 al 2018 verificando los logros de la gestión en curso y darle seguimiento al plan municipal hasta el 2021.	
Objetivos del SyE del Plan	Recoger información sobre la puesta en marcha del plan, con aciertos y errores, que garanticen la consecución de objetivos y metas
Responsable del SyE	Gerencia de Desarrollo social Gerencia de Planificación y Presupuesto Gerencia de Administración
INFORMES	INSTRUMENTOS
Informes de campo	Ficha de monitoreo en campo. Datos cualitativos
Informes trimestrales (2016)	Fichas de monitoreo y documentación interna. Bases de dato, reportes estadísticos
Informe anual (2017) (2019) (2021)	Fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, encuestas de opinión. Memoria anual
Informe intermedio (2018)	Informe intermedio, Informes anuales, Fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, grupos focales, encuestas de opinión.
Informe final (2021) con los logros alcanzados	Informes anuales, Fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, grupos focales, encuestas de opinión




Evaluación intermedio (2018) 1. Cumplimiento 2. Impacto	Evaluar el impacto del cumplimiento del plan. Informes anuales, fichas de monitoreo, documentación interna, entrevistas a actores claves, grupos focales, encuestas de opinión
Evaluación final (2021) 1. Cumplimiento 2. Impacto 3. Eficacia	Evaluación final impacto y eficacia del cumplimiento del plan.



OBJETIVO	LINEA ESTRATEGICA	META	INDICADOR	ENTIDAD RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>OE 1</p> <p>Desarrollar actividades de Fomento del Libro y la lectura para mejorar del comportamiento lector de la población en general.</p>	<p>Posicionar la lectura como tema de política publica</p>	<p>Crear 06 programas permanente de fomento al Libro y la Lectura hasta el 2021</p> <p>Lograr la ejecución de 03 actividades de formación de mediadores de lectura en espacios no convencionales y servicios bibliotecarios dirigida a promotores y otros de manera anual al 2021.</p> <p>Realización de una feria distrital del Libro en Chacacayo de manera Anual al 2021.</p>	<p>Programas de fomento de lectura (V=6)</p> <p>Número de actividades de formación de mediadores de lectura (V=9)</p> <p>Número de Ferias realizadas (V=3)</p>	<p>Equipo Técnico</p> <p>Consejo Municipal</p> <p>Ministerio de cultura</p>	<p>Ordenanzas</p> <p>Convenios</p> <p>Acuerdos de Consejo</p> <p>Actas</p> <p>Informe</p>
<p>OE 2</p> <p>Fomentar y articular la cadena de valor del Libro y la Lectura y generar el interés cultural de la población</p>	<p>Acciones para crear conciencia sobre el valor social del Libro y la Lectura</p>	<p>Impulsar la creación de la asociación distrital de actores sociales de la cadena de libro</p> <p>Realizar al menos 3 actividades anuales de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro</p> <p>Realizar 01 actividad de promoción al autor local de manera anual.</p> <p>Fomentar la creatividad de los autores locales a partir de la publicación de un libro de manera anual</p>	<p>Asociación distrital de los actores de cadena del libro (V=1)</p> <p>Número de actividades de fortalecimiento a los actores de la cadena del libro (V=9)</p> <p>Número de actividades de promoción al autor local (V=3)</p> <p>Número de publicaciones al autor local (V=3)</p>	<p>Coordinador General y entidades operativas</p>	<p>Plan Operativo</p> <p>Informe de Avances</p> <p>Actas de culminación de actividades</p>



<p>OE 3 Fortalecer el servicio de Bibliotecas como espacios para desarrollo de actividades culturales</p>	<p>Acciones para desarrollar</p>	<p>Mejorar los servicios de la Biblioteca Municipal Antonio Raimondi al 2016.</p> <p>Aumentar en un 30% el número de lectores en la sala de lectura al 2018</p> <p>Implementar en el 2016 un Sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB)</p> <p>Implementar una plataforma tecnológica al 2016</p> <p>Mejorar 06 bibliotecas escolares de instituciones educativas públicas al 2018.</p> <p>Capacitar 02 veces al año a los responsables de las bibliotecas al 2021.</p>	<p>Número de bibliotecas en buen estado (V=1)</p> <p>Número de lectores de la biblioteca municipal al año (V=1054)</p> <p>SIGB creado (V=1)</p> <p>Plataforma tecnológica implementada (V=0)</p> <p>Bibliotecas escolares mejoradas (V=6)</p> <p>Numero de capacitaciones al personal de bibliotecas (V=6)</p>	<p>Coordinador General y entidades de enlace</p>	<p>Expediente Técnico</p> <p>Informe de inicio y culminación de obra</p> <p>Informe de implementación Inauguración en Aniversario</p> <p>Bodas de Oro</p> 
---	----------------------------------	--	--	--	--



<p>OE 4 Generar políticas Públicas del Libro y la Lectura, incentivando la participación de la empresa privada para el desarrollo cultural</p>	<p>Bibliotecas escolares en operatividad</p>	<p>Impulsar la dación de tres (3) ordenanzas vinculadas con la cadena de valor del libro y el fomento de la lectura al 2021.</p> <p>Incrementar el presupuesto asignado para los servicios del Libro y la Lectura en un 30% de manera anual</p> <p>Generar 04 alianzas estratégicas con el sector público y privado para la ejecución de actividades de fomento de la lectura al año 2018.</p>	<p>Numero de normas legales (V=2)</p> <p>Número de veces del presupuesto incrementado en 30 % (V=3)</p> <p>Número de convenios firmados (V=3)</p>	<p>Coordinador General</p>	<p>Informe y presentación de actas de culminación</p>
--	--	--	---	----------------------------	---



IX.- Bibliografía

El aprendizaje Humano en el valor de la educación (Savater 1997)

webdelprofesor.ula.ve/.../El%20valor%20de%20educar%20-%20Savater

José A. León, Prensa y educación. Un enfoque cognitivo. Aique, Buenos Aires, 1999, pag 67.

Adams, M.J. (1982). Models of reading. In J.F. Le Ny & W. Kintsch (Eds.), Language and comprehension. Amsterdam: NorthHolland.

Adams, M.J., & Collins, A. (1985). A schema-theoretic view of reading. In H. Singer & R.B. Ruddell (Eds.), Theoretical models and processes of reading. Newark: Del. IRA.

Alegría, J. (1985). Por un enfoque psicolingüístico del aprendizaje de la lectura y de sus dificultades. Infancia y Aprendizaje, 29, 79-94.

Alexander, P.A. & Jetton, T.L. (2000). Learning from text: A multidimensional and developmental perspective. In M. Kamil, P. Mosenthal, P.D. Pearson & R. Barr (Eds.), Handbook of reading research. Vol. III. Mahwah, N.J.: Erlbaum.

Allington, R.L. (1991). How policy and regulation influence instruction for at-risk learners, or why poor readers rarely comprehend well and probably never will. In L. Idol & B.F. Jones (Eds.), Educational values and cognitive instruction: implications for reform. Hillsdale, N.J.: LEA.

Alonso, J. & Mateos, M.M. (1985). Comprensión lectora: modelos, entrenamiento y evaluación. Infancia y Aprendizaje, 31-32, 5-19.

Altmann, G. & Steedman, M. (1988). Interaction with context during human sentence processing. Cognition, 30, (3), 191-238.



American Psychological Association. (2002). Publication Manual (5th ed.). Washington, DC: American Psychological Association.

Ames, R. & Ames, C. (1991). Motivation and effective teaching. In L. Idol & B.F. Jones (Eds.), Educational values and cognitive instruction: implications for reform. Hillsdale: N.J. LEA.

Anaya, J. (1994). Influencia de los factores cognitivos y verbales en los Buenos y malos lectores. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

Anderson, R.C. & Pearson, P.D. (1984). A schema-theoretic view of basic processes in reading comprehension. In P.D. Pearson, R. Barr, M.L. Kamil & P. Mosenthal (Eds.),

Handbook of reading research. Vol. I. New York: Longman.
Anderson, R.C. & Pichert, J.W. (1978). Recall of previously unrecalled information following a shift in perspective. Journal of verbal learning and verbal behaviour, 17, 1-12.



La lectura como proceso cognitivo y comunicativo - Facultad
...www.fcpolit.unr.edu.ar/.../la-lectura-como-proceso-cognitivo-y-comunic

INVESTIGACIÓN EN LECTURA (IFD) 2011marzo2012.doc
...<https://docs.google.com/document/d/...zhRZNyKIPwWg/edi>

procesos cognitivos y aprendizaje significativo - Comunidad ...
www.madrid.org/.../Satellite?...filename%3DProcesos+cognitivos... Manuel Rivas Navarro

Constitución Política del Perú

Ley N°29792, Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N°28086, Ley Democratización de Libro y Fomento de la Lectura.

Reglamento de la Ley N°28086.

Ley N°30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Reglamento de la Ley 30034.

Ley 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.



Planes Operativos Municipales de los años 2010 al 2015 de la Municipalidad de Chaclacayo.

Informes de Avances semestrales de las divisiones encargadas de educación y cultura de la Municipalidad de Chaclacayo.

Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Chaclacayo, años 2010 al 2015.

Cuadro Estadísticos del INEI 1993 – 2015

Libro "Chaclacayo2 de Antonio Arenas

Manual para el desarrollo de un Plan Municipal del Libro y La Lectura.



X.- Anexos

- Acta de Validación





ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DE LOS ACTORES SOCIALES DEL LIBRO Y LA LECTURA

En la Ciudad de Lima, distrito de Chaclacayo, siendo las diez horas del veintisiete de Noviembre del 2015, se reunieron en el auditorio de la Biblioteca Municipal los integrantes del Equipo técnico del Plan del Libro y la Lectura (Meta 27), y los Regidores, Gerentes, Jefe de División de Educación, Cultura y Deporte, todos ellos miembros de la Municipalidad de Chaclacayo asimismo, representantes de los diversos programas sociales, empresas privadas, artistas, con la siguiente agenda:

1.- Bienvenida a los asistentes a cargo del señor José Carlos Tipiana Ramírez - Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Chaclacayo, se da inicio a la presentación del Plan del Libro y la Lectura por la señora María Palomino Núñez.

Presentación y Validación del Plan Municipal de Fomento del Libro y la Lectura

De Capítulo I Marco conceptual: Enfoque de la Lectura para el Distrito

De Capítulo IV Marco operativo:

Entidades participantes

4.2. Estructura organizativa

4.5 Destinatarios Finales

4.6 Objetivos y metas

4.6.1 Objetivo general

4.6.2 Objetivos estratégicos y metas

4.7 Planificación de metas y objetivos

Líneas de acción y actividades

De Capítulo V, Gestión de recursos

De capítulo VI, Continuidad

2.- Se dio pase a una ronda de intervenciones por parte de los actores sociales vinculados al libro y la lectura extrayendo los siguientes aportes y/o sugerencias:

- El Plan Municipal del Libro y la Lectura requiere la continuidad para su éxito.
- El presupuesto asignado por parte de la Municipalidad es insuficiente, cada año la Municipalidad de Chaclacayo debe incrementar su presupuesto a un 20% solo para el Plan Municipal del Libro y la Lectura.
- El trabajo articulado promete la calidad del Plan Municipal y el cumplimiento de las metas.

3.- Se tomaron los siguientes acuerdos y compromisos, por parte del equipo técnico de la Meta 27 de la Municipalidad de Chaclacayo:

- Velar por el cumplimiento del Plan Municipal del Libro y la Lectura.
- Brindar las facilidades necesarias a los responsables del Plan Municipal del Libro y la Lectura.

Por parte de los actores sociales vinculados al libro y la lectura los acuerdos y compromisos son:





- Apoyar en el desarrollo de las actividades del Plan Municipal del Libro y la Lectura.

Dejamos constancia que las siguientes personas naturales y jurídicas a quienes en adelante denominaremos Actores Involucrados han prestado sus aportes y validan las actividades planificadas a desarrollarse de manera conjunta para la aprobación del Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 – 2021, siendo los siguientes:

Señora Maria Angélica Vega con D.N.I. N°

Señora Patricia Serra Santa Gadea con D.N.I. N° 40421707

Señora Inés García Calderón - Presidenta Junta de Obras Sociales, con D.N.I. N° 06970774.

Señora Mercedes Gallo de Castillo - del Club de Leones Chaclacayo, con D.N.I. N°06970887

Señora Elvira Zaldívar de Muñoz – Presidenta Mesa Redonda Panamericana de Chaclacayo con D.N.I. N° 10295456

Señor José Kasum Bustios – Presidente Asociación de Artistas Chaclasumaq, con D.N.I. N° 09222588

Señor Zenón Huacho Chuquiyauri – Secretario General Sindicato Único de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías Chosica, Chaclacayo, Ricardo Palma y Santa Eulalia - SUVEDICH D.N.I. N°: 06974246

Señor Fernando Gonzales Velarde – Sub Gerente de Los Cóndores, con D.N.I. N°

Gustavo Salazar Guillen – KAUSAQ.S.R.L., con D.N.I. N° 07746489

Jasón Ardieta Jáuregui – Gerente Súper mercados – ECONOMAX Chaclacayo, con D.N.I. N°

Enrique Gonzales Huaytauilca– Periodista – Director de la Revista Avance con D.N.I. N° 09726123

Mg. Abraham Isidro Liberato – Representante de la Red de Directores de las Instituciones Educativas de Chaclacayo ante la UGEL, con D.N.I. N° 06810455

CLUSTER EMPRESARIAL DE CHACLACAYO

QROMA,
Global Alimentos,
Cortonera del Perú,
Backus y Johnson,
Malteria Lima,
Papelera Atlas.

Representante Joao Espinoza Aldana D.N.I. N° 06601496

Luego de los aportes y sugerencias los actores sociales deciden apoyar el Plan Municipal del Libro y la Lectura, con la finalidad de promover el libro y la lectura en su comunidad, siendo aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las doce y veinticinco del dos mil quince, firmando en señal de conformidad.

Por la Municipalidad de Chaclacayo





JOSE MANUEL LINARES TAPIA
Teniente Alcalde
D.N.I. N° 09729558

WILDER ELIAZER ANCAJIMA GUZMAN
Regidor
D.N.I. N° 09727858

ENRIQUE LUIS ASCENCIO SANTOS
Regidor
D.N.I. N° 40323858

DR. LINO DELGADO VILLALOBOS
Secretario General
D.N.I. N° 23950431

JOSE CARLOS TIPIANA RAMIREZ
Gerente de Desarrollo Social
D.N.I. N° 10601587

ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
D.N.I. N° 44787538

3

LUIS ENRIQUE CHUQUITUCTO GUISVERT
Gerente de Administración y Finanzas
D.N.I. N°




Firmas de los actores sociales vinculados al libro y la lectura


Señorita Maria Angelica Vega
El Jardín de Angelica
D.N.I. N° 07972126

Patricia Serra Santa Gadea
Escuela de Arte
D.N.I. N°: 40421707



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DE LOS ACTORES SOCIALES DEL LIBRO Y LA LECTURA



Inés García Calderón
Presidenta Junta de Obras Sociales
D.N.I. N°: 06970774.





Mercedes Gallo de Castillo
Club de Leones Chaclacayo
D.N.I. N°:06970887



Elvira Zaldívar de Muñoz
Presidenta Mesa Redonda Panamericana
Chaclacayo con D.N.I. N° 10295456


José Kasum Bustos
Presidente Asociación de
Artistas Chaclasumaq
D.N.I. N° 09222588


Zenón Huacho Chuquiyaui
Secretario General Sindicato Único de
Vendedores de Diarios, Revistas y
Loterías Chosica, Chaclacayo, Ricardo Palma
Y Santa Eulalia - SUVEDICH
D.N.I. N°: 06974246


Fernando Gonzales Velarde
Sub Gerente de Los Cóndores
D.N.I. N°:


Gustavo Salazar Guillen
KAUSAQ.S.R.L
D.N.I. N°:07746489


Jasón Ardieta Jáuregui
Gerente Súper mercados
ECONOMAX Chaclacayo
D.N.I. N°:



Enrique Gonzales Huaytahuilca
Director de la Revista Avance
Locutor Radio Mantaro
D.N.I. N°:09726123

Mg. Abraham Isidro Liberato
Representante de la Red de
Directores de las Instituciones
Educativas de Chacabayo
D.N.I. N°:06810455

CLUSTER EMPRESARIAL DE
CHACLACAYO

Representante Ing.
Joao Espinoza Aldana
D.N.I. N° 06601496

